sernap

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SERNAP GESTION 2022

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

La Rendición Pública de Cuentas se constituye en garantía de gestión pública transparente.

Constitución Política del Estado

Art.21,6: Acceso a la Información Art.235,4: Obligación de rendir cuentas.
Art.235,4 : Obligación de rendir cuentas.
Art.241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.

Ley 341 Participación y Control Social

Art.33,15: Obligación del estado "Realizar…rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operativa anual.
Art.37: Todas las entidades realizarán Rendición Pública de Cuentas; convocarán a los actores sociales; publicaran resultados en su página web.

Ley Nº 974 de 4 de septiembre 2017 Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

D.S. 0214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Prevé la realización de audiencias para la rendición de cuentas de las entidades publicas para facilitar el control social por parte de la sociedad civil.

OBJETIVO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

Dar a conocer a la ciudadanía en general las metas, los procesos y resultados en la gestión 2022 por parte del SERNAP, en cumplimiento de la normativa, para una Gestión Transparente y libre de corrupción.

MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

Creación

- Ley Nº 1788 de 16 de septiembre de 1997
- Ratificada con la Ley de Organización del Poder Ejecutivo Nº 3351 de 21 de febrero de 2006.

Organización y Funcionamiento

- Decreto Supremo Nº 25158 de 04 de septiembre de 1998. Establece la organización y sus atribuciones.

Tuición Control y Supervisión

- El Artículo 98 del D.S. 29894 modificado por el D.S. 429 establece la dependencia del SERNAP como parte de la estructura del MMAYA, bajo tuición, control y supervisión orgánica del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas es parte de la estructura operativa desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

OBJETIVO

Conservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y su entorno; Contribuyendo al desarrollo sostenible nacional, regional y local.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizando la gestión integral de las áreas protegidas de interés nacional a efectos de conservar la diversidad biológica, en el área de su competencia.

VISIÓN

Se define como "Una institución fortalecida que protege y administra la conservación del patrimonio natural y cultural de las AP de interés nacional y su entorno mediante la participación plural, contribuyendo al desarrollo integral y sustentable de la población boliviana".

ORGANIGRAMA

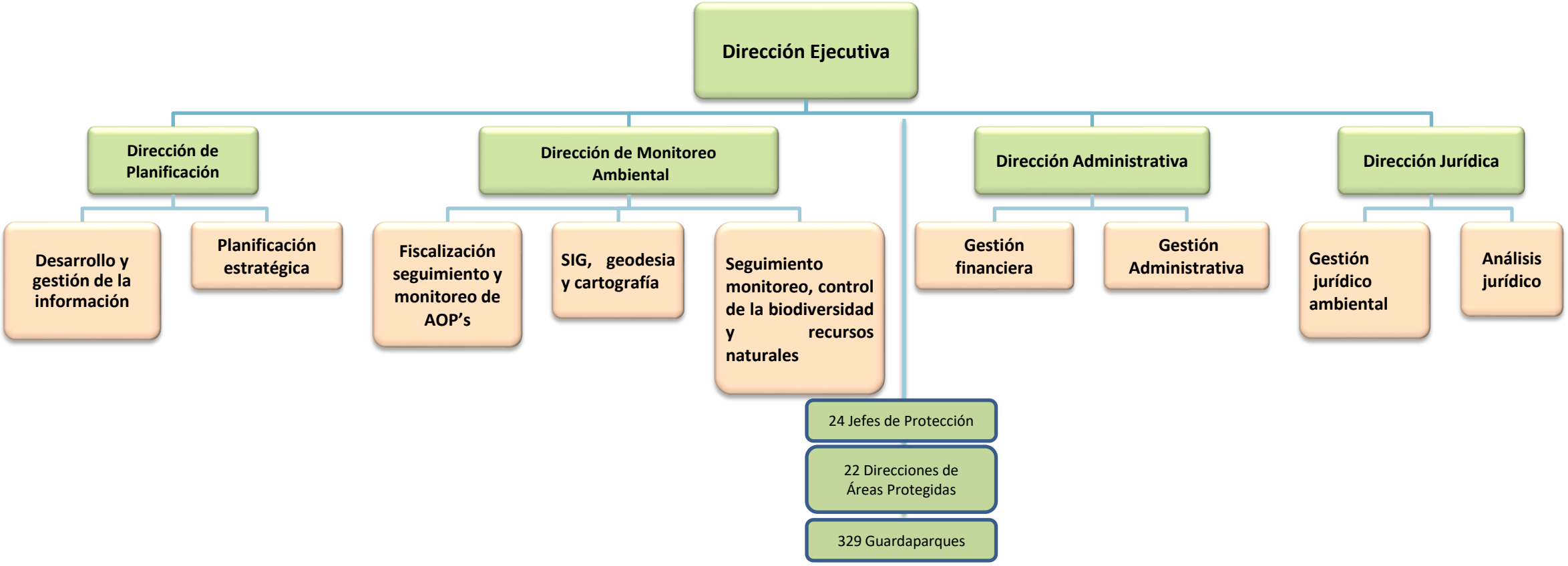
Dirección Ejecutiva
Dirección de Planificación
Desarrollo y gestión de la información
Planificación estratégica
Dirección de Monitoreo Ambiental
Fiscalización seguimiento y monitoreo de AOP's
SIG, geodesia y cartografía
Seguimiento monitoreo, control de la biodiversidad y recursos naturales
24 Jefes de Protección
22 Direcciones de Áreas Protegidas
329 Guardaparques
Dirección Administrativa
Gestión financiera
Gestión Administrativa
Dirección Jurídica
Gestión jurídico ambiental
Análisis jurídico

ATRIBUCIONES DEL SERNAP
(D.S.25158 –Art.7) (D.S.24781 –Art.38)

ATRIBUCIONES DEL SERNAP (D.S. 25158) (D.S. 24781-art. 38)

El SERNAP tiene las siguientes **atribuciones** dentro las **Áreas Protegidas de Interés Nacional**:

- Proponer normas y políticas.
- Planificar, administrar y fiscalizar el manejo integral.
- Garantizar la conservación de la biodiversidad.
- Normar y regular las actividades al interior de las áreas protegidas.
- Autorizar la participar en la administración.
- Autorizar el uso para la conservación de la biodiversidad, investigación científica y turismo.
- Promocionar la protección u conservación de los recursos naturales, la investigación científica, recreativa, educativa y de turismo ecológico.
- Promover la difusión y educación.
- Diseñar la Estrategia Nacional de Conservación.
- Efectivizar la coordinación y promoción departamental y municipal.
- Establecer mecanismos de coordinación intersectorial.
- Establecer procesos participativos en las áreas protegidas.

ATRIBUCIONES DEL SERNAP (D.S. 25158-Art. 7)

Según **artículo 38 del Reglamento General del Áreas Protegidas (REGAP),son funciones y atribuciones del SERNAP de la AN de AP's**

- Formular políticas y normar sobre la gestión integral de las AP's que conforman el SNAP.
- Planificar administrar y fiscalizar el manejo integral de las AP's de carácter nacional que conforman el SNAP.
- Aprobar el establecimiento ,categorización o recategorización, zonificación, nueva delimitación, adhesión de APs privadas , y elevar a la autoridad competente para su respectiva sanción legal.
- Formular políticas de difusión y educación ambiental sobre los alcances, finalidad e importancia de las AP's.
- Formular políticas de difusión y educación ambiental sobre los alcances, finalidad e importancia de las AP's .
- Normar e implementar acciones eficaces de vigilancia a través del sistema nacional de protección.
- Otorgar autorizaciones o licencias de actividades al interior del AP y fijar ,en un caso tarifas de ingreso a las AP's nacionales.
- Normar la participación.

ÁREAS PROTEGIDAS DE INTERÉS NACIONAL DE BOLIVIA

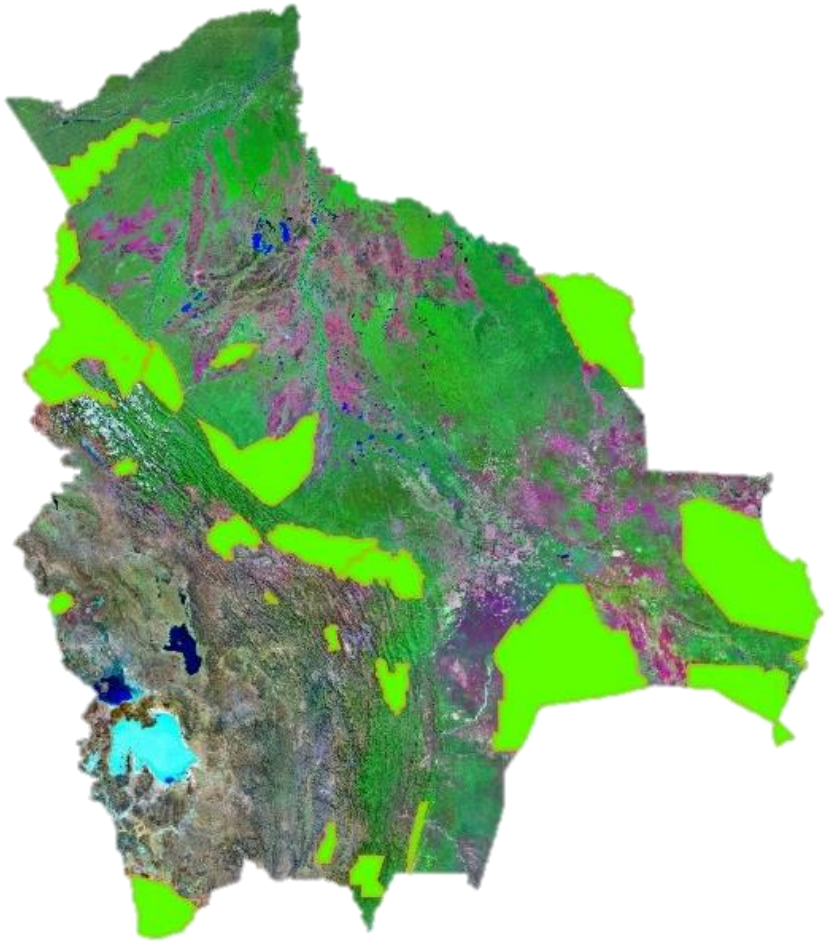

Nª	Nombre del Área Protegida
1	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del AGUARAGÜE.
2	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado AMBORO
3	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado CARRASCO
4	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado COTAPATA
5	Área Natural de Manejo Integrado APOLOBAMBA.
6	Reserva Nacional de Fauna Andina EDUARDO AVAROA
7	Reserva de la Biósfera ESTACIÓN BIOLÓGICA DE BENI
8	Área Natural de Manejo Integrado El PALMAR
9	Parque Nacional y Territorio Indígena ISIBORO – SECURE (TIPNIS).
10	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado KAA – IYA del Gran Chaco.
11	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado MADIDI.
12	Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica MANURIPI.
13	Parque Nacional NOEL KEMPFF MERCADO.
14	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado OTUQUIS.
15	Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen PILON LAJAS.
16	Parque Nacional SAJAMA.
17	Área Natural de Manejo SAN MATIAS.
18	Reserva Biológica Cordillera de SAMA.
19	Reserva de Flora y Fauna TARIQUIA.
20	Parque Nacional TORO TORO.
21	Parque Nacional TUNARI.
22	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado SERRANIA DEL IÑAO.

sernap

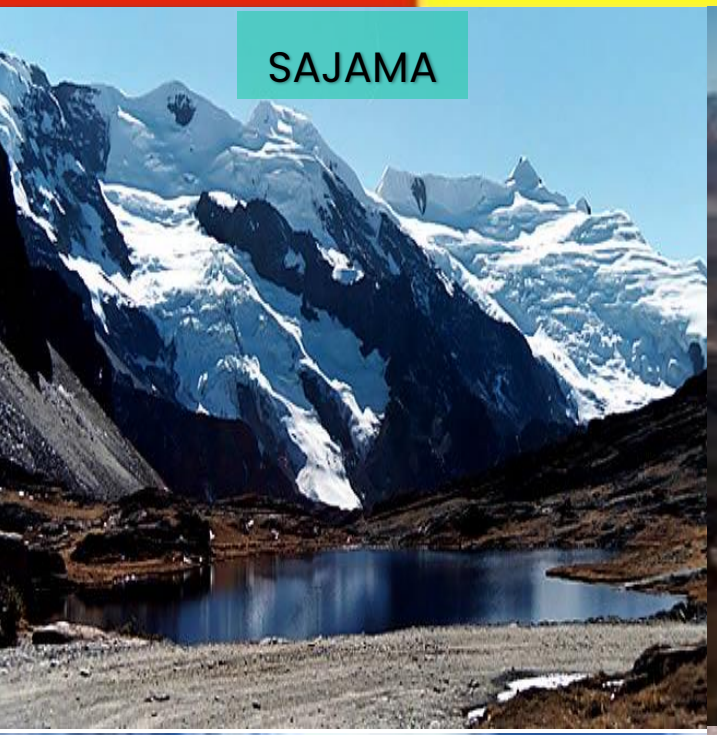

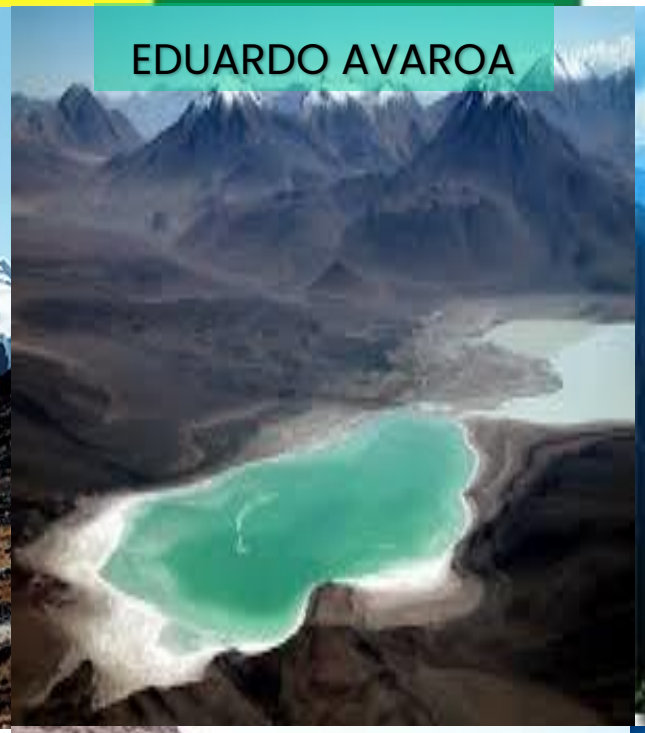

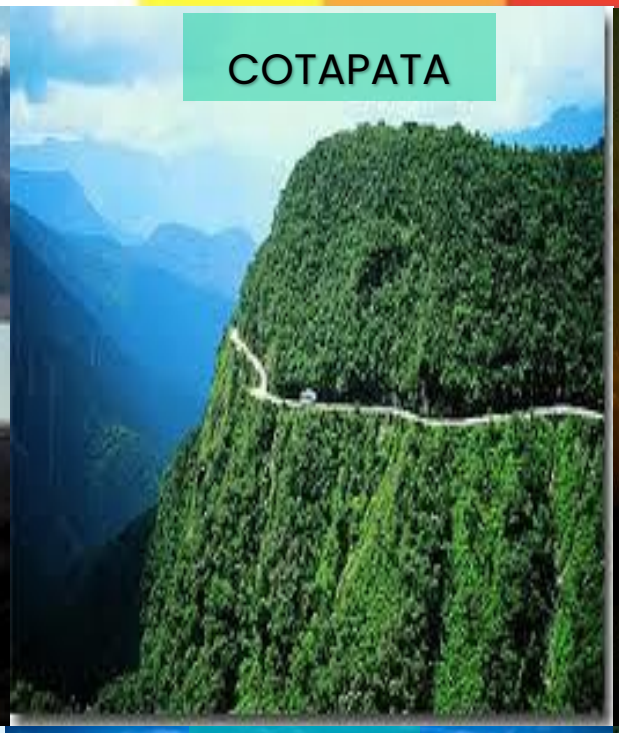

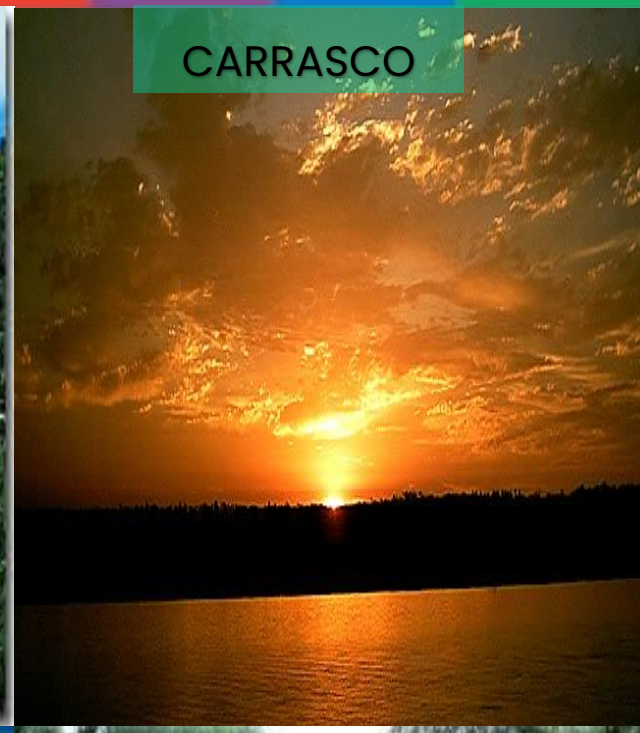

22 AREAS PROTEGIDAS DE INTERES NACIONAL

22 AREAS PROTEGIDAS DE INTERES NACIONAL

22 AREAS PROTEGIDAS DE INTERES NACIONAL

ENFOQUE POLITICO

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), es la Autoridad Nacional Competente en el tema de gestión de Áreas Protegidas. Tiene la misión institucional de **coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), y su gestión integral y participativa a efectos de conservar la diversidad biológica y cultural del país**. El SERNAP, fue creado en 1997, cuando el contexto internacional, luego de la Cumbre de Río (1992), dio lugar a convenios internacionales enfocados al desarrollo sostenible. Asimismo, el contexto del país enfrentaba desafíos y realidades políticas, sociales y económicas distintas a las actuales.

La Constitución Política del Estado (2009) define a las Áreas Protegidas como **un bien común que forma parte del patrimonio natural y cultural del país; y que éstas cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable**. Asimismo, la Ley Marco de la Madre Tierra (2012), señala al Sistema de Áreas Protegidas como uno de los **principales instrumentos de defensa de la Madre Tierra**.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), tiene como objetivos conservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y su entorno, y también contribuir al desarrollo sostenible nacional, regional y local. El SNAP, que incluye las áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales, abarca alrededor del 23% de la superficie total del país. Las 22 Áreas Protegidas Nacionales constituyen el 17% del territorio.

Actualmente estas 22 áreas se encuentran bajo la administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), y el resto de las AP departamentales y municipales, se encuentran bajo tuición de las gobernaciones y gobiernos municipales. Al interior de las áreas protegidas se concentra la mayor biodiversidad del país, así como también muestras representativas de su patrimonio cultural, histórico y arqueológico. También albergan alrededor de 200.000 habitantes y se relaciona con alrededor de cien municipios y coinciden con 14 Territorios indígenas originario campesinos (TIOC) (SERNAP 2008).

La Ley No.777 de enero de 2016 establece al SPIE como conductor del proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia para lograr una planificación integrada y articulada de largo, mediano y corto plazo, así como orientar la asignación de recursos financieros y no financieros, y realizar el seguimiento y la evaluación integral de la planificación en todas las instancias del estado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Administrar y coordinar el funcionamiento de las AP. a través de un enfoque de gestión integral con capacidad técnica operativa, eficiente.
2. Conservar y proteger las AP. en los sistemas de vida de la Madre Tierra en cumplimiento de normativa vigente.
3. Promover el aprovechamiento sustentable de los sistemas de vida de la Madre Tierra en las AP.
4. Fortalecimiento las capacidades y mecanismos de participación social para implementar la Gestión Compartida

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Estructura y Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación SPIE (Ley N°777)

PGDES
(hasta 25 años)
Ley N° 650, 19 de enero de 2015

PDES

PSDI - PEM - PMDI
PSDI - PGTC - EDI
PEI - PEP

PLAN INMEDIATO

POA

PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social
PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social
PSDI: Plan Sectorial de Desarrollo Integral
PEM: Plan Estratégico Ministerial
PMDI: Plan Multisectorial de Desarrollo Integral
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral
PGTC: Plan de Gestión Territorial Comunitaria
EDI: Estrategias de Desarrollo Integral
PEI: Plan Estratégico Institucional
PEP: Plan de Empresa Pública
PI: Plan Inmediato
POA: Plan Operativo Anual

ARTICULACION

INTEGRACION

PDES

Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI)

Plan Estratégico Institucional

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

METAS

1. Garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo efectivo del SERNAP, mediante acuerdos interinstitucionales, ONG's y cooperantes internacionales.
2. Implementar mecanismos de generación de recursos propios y fortalecimiento de las rutas turísticas.
3. Planes de Manejo
4. Participación Social - Comités de Gestión
5. Relacionamiento Interinstitucional
6. Formular el plan estratégico institucional 2021 – 2025
7. Formular el plan estratégico financiero 2022 – 2031.
8. Proyectos de Inversión

1.- Garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo efectivo del SERNAP, mediante acuerdos interinstitucionales, ONG's y cooperantes internacionales.

LOGRO

MECANISMOS FINANCIEROS ACTUALES

- SISCOS POR TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS
- SISCO POR AUTORIZACIONES DE CASTAÑA
- TGN y FIDEICOMISOS (FUNDESNAP)
- UNIÓN EUROPEA

NUEVOS MECANISMOS FINANCIEROS

- INCREMENTO TGN
- PROGRAMAS Y PROYECTOS
- BDP
- OTROS MECANISMOS FINANCIEROS

METAS

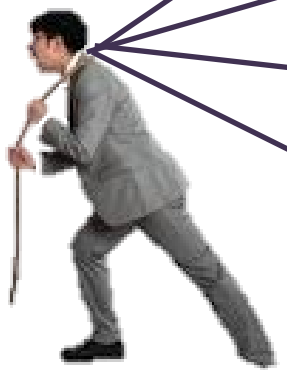

GESTIÓN DE RECURSOS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

GESTION DE FINANCIAMIENTO VIA CONVENIO

Nª	ORGANISMO FINANCIADOR	PLAZO	COBERTURA	MONTO
1	WCS (Proyecto Paisaje Madidi)	15 años	Madidi - Pilón Lajas - Apolobamaba	104.400.000,00
2	Conservación Internacional	5 años	TIPNIS y MANURIPI	1.183.200,00
3	ENDE – CORANI S.A.	30 de marzo - Hasta el 30 Junio 2022	Carrasco	10.440.000,00
4	UNION EUROPEA	Hasta DIC/2022	22 Áreas Protegidas y Unidad Central	14.000.000,00
5	FUNDESNAP	1 AÑO	8 Areas protegidas (EBB, EL Palmar, KAA-IYA, Madidi, Otuquis, Pilon Lajas, Sajama, Sama, Tunari, Apolobamba y Noel Kempff) y Unidad Central	3.240.000,00
6	BDP (Interés del Fideicomiso)		Otuquis, Kaa –Iya, San Matías	1.081.594,00
7	ENDE -TRANSMISION	2 años	AMBORO	417.600,00
8	FUNDACIÓN KAA IYA Y GAS TRANSBOLIVIANO S.A		KAA IYA	505.377,43
	TOTAL			135.267.771,43

FIRMA DE CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO

Nª	ORGANISMO FINANCIADOR	PLAZO	COBERTURA	DETALLE
1	SOCODEVI – Cooperación Canadiense	1 AÑO	Todas las áreas que tengan potencial de plantación de Tara	Asistencia Técnica – Dotación de Plantines
2	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plural - Ministerio de Medio Ambiente y Agua	3 AÑOS	22 Áreas Protegidas	Promoción turística, Capacitación y Fortalecimiento Institucional
3	Ministerio de Educación		22 Áreas Protegidas y Unidad Central	Formación de Guardaparques
4	FUNDACION MUNASIM - KULLAKITA	3 AÑOS	22 Áreas Protegidas y Unidad Central	Asistencia Técnica – Dotación de Plantines
5	WWF	5 AÑOS	MANURIPI, ……	Conservación natural, fortalecer la cood. De Unidad Central con las Áreas Protegidas, Apoyar Planes Programas y proyectos
6	GAM SAN LORENZO		SAMA	TRASFERENCIA DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO Y OFICINAS
7	Bodegas y Viñedos “La Cabaña” S.R.L.,		RBC-SAMA	Dotación mensual de 260 litros de gasolina que serán destinados a los motorizados que cuenta el AP.

2.- Implementar mecanismos de generación de recursos propios y fortalecimiento del turismo en APs.

NUMERO DE TURISTAS TRIMESTRE - GESTION 2022

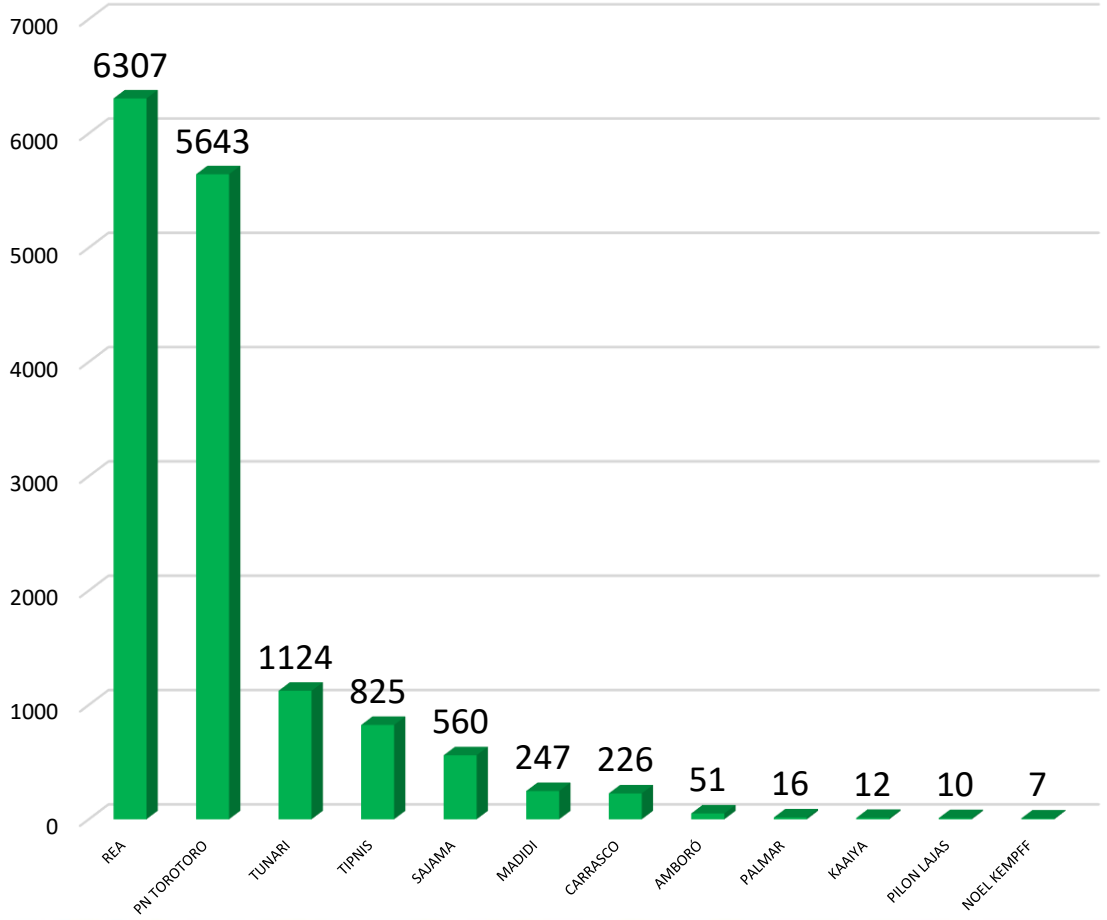

INGRESOS ECONOMICOS TRIMESTRE - GESTION 2022

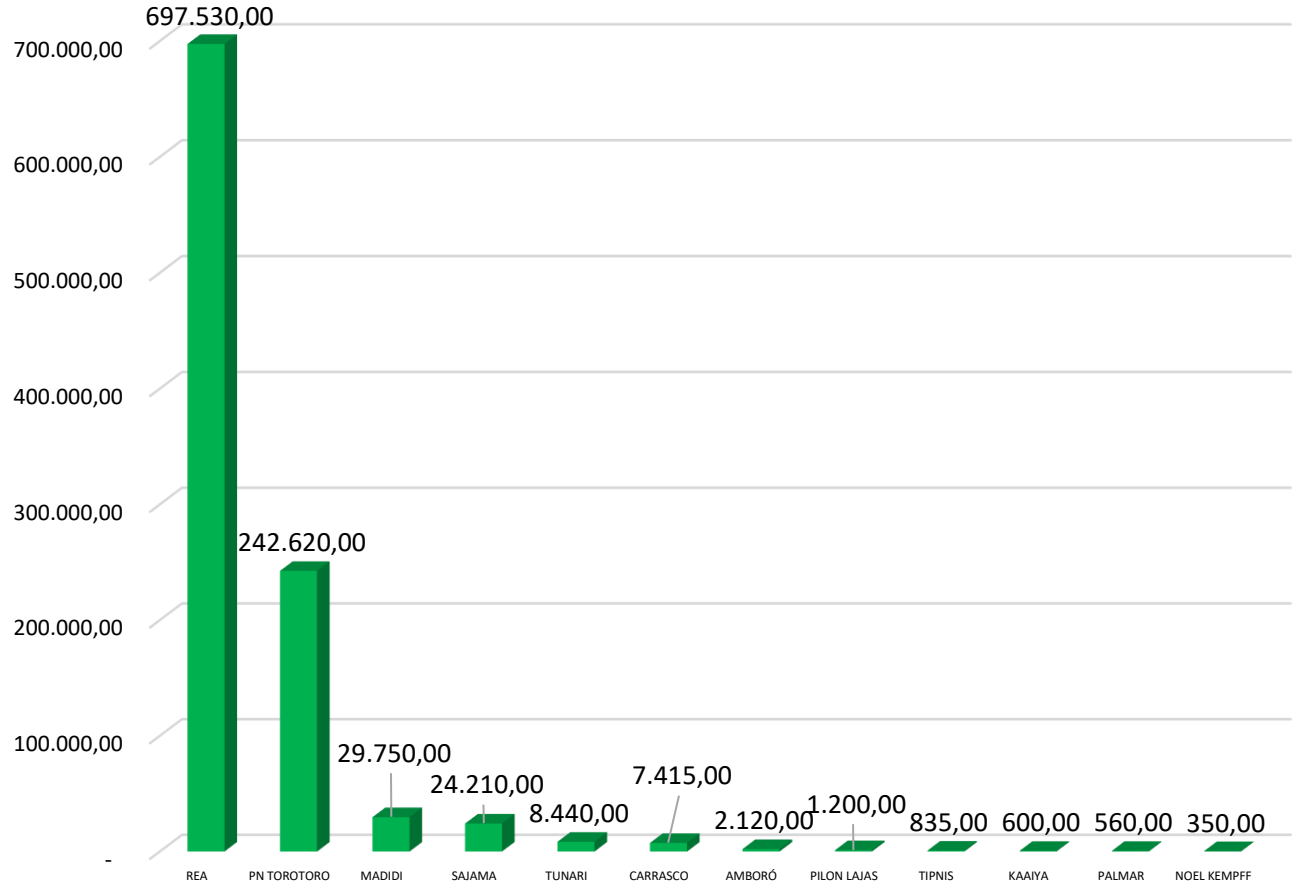

METAS

Fortalecimiento y consolidación de la actividad del turismo en 8 Áreas protegidas con bajos ingresos SISCO
METAS TURISMO
Consolidar una estrategia de promoción de los destinos turísticos en las Áreas Protegidas
Mejorar las condiciones de los circuitos y rutas turísticas con el apoyo de la cooperación internacional.

3.- PLANES DE MANEJO

PRIMER TRIMESTRE 2022

Plan de Manejo y Plan de Vida de la **RB TCO Pilón Lajas**

Aprobado con Resolución Administrativa y Resolución Ministerial

METAS

Nª	METAS PARA EL 2022	AREA PROTEGIDA
1	**REVISION Y AJUSTE**	1.- Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
		2.- PN – ANMI San Matías
		3.- PN-ANMI Cotapata
		4.-Reserva de la Biósfera EBB
2	**SEGUIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN**	1.- Planes de Manejo de PN Carrasco,
		2.- TIPNIS
		3.-IÑAO
		4.-REA
3	**REVISIÓN DE OTROS PLANES**	1.- Plan de Acción Post Incendio El Palmar
		2.-Plan Integral de Fuego Otuquis

4.- PARTICION SOCIAL – COMITES DE GESTION

ESTADO	COMITES DE GESTIÓN	
	2021	TOTAL
CONFORMADOS	20	22
%	91	

APROBADO BAJO RESOLUCION

METAS

1ER. ENCUENTRO NACIONAL DE COMITES DE GESTIÓN

5.- RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Convenios

Convenios de Cooperación Interinstitucional

6.- FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

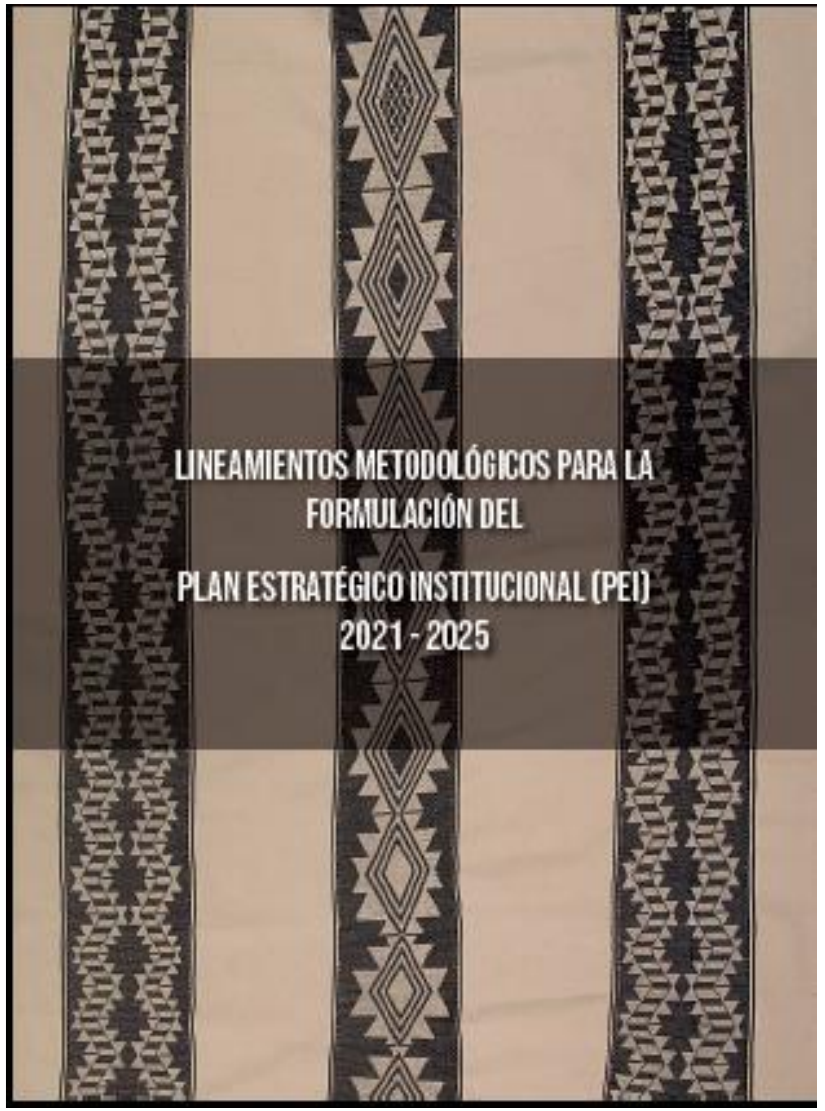

7.- FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO FINANCIERO 2022 - 2031

OBJETIVO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA FINANCIERA PEF PARA EL SERNAP

Proporcionar al SERNAP de un instrumento de gestión, que oriente el proceso de construcción de sostenibilidad financiera, para la gestión integral de las áreas protegidas, buscando un elevado nivel de efectividad de manejo estratégico a corto, mediano y largo plazo.

GESTION BASICA LIMITADA

EN 10 AÑOS (2022- 2031)

GESTION CON EFECTIVIDAD DE MANEJO

INSTRUMENTOS DEL PEF (2022-2031)

Plan Estratégico para la Sostenibilidad Financiera

- Se define como el marco estratégico y conceptual; donde están las principales orientaciones estratégicas para la construcción gradual de la sostenibilidad financiera del SERNAP
- Incluye la misión, los principios, los objetivos estratégicos los lineamientos estratégicos y el marco conceptual en el que se sustenta

Plan Financiero

- Este plan, es el que determina las necesidades económica y financieras y las contrasta con el posible financiamiento de donde se establece la brecha financiera

Plan de Movilización

- Identifica las fuentes y mecanismos financieros actuales y futuros, priorizados y viables, además orienta a los financiadores potenciales y otros socios, para lograr alcanzar los aportes financieros a corto, mediano y largo plazo para obtener un logro de efectividad de gestión

BRECHA FINANCIERA (2022-2031)

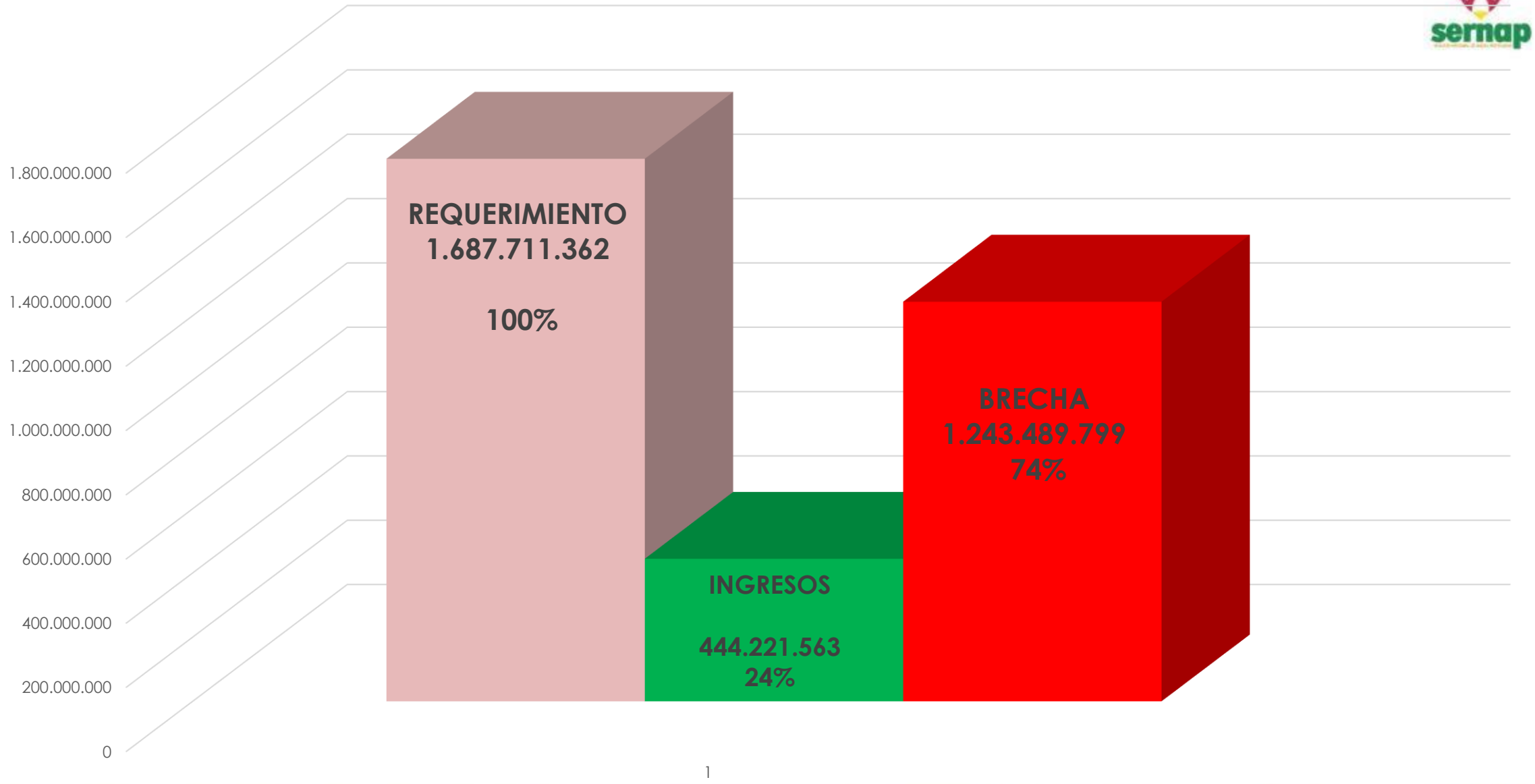

GESTION DE FINANCIAMIENTO

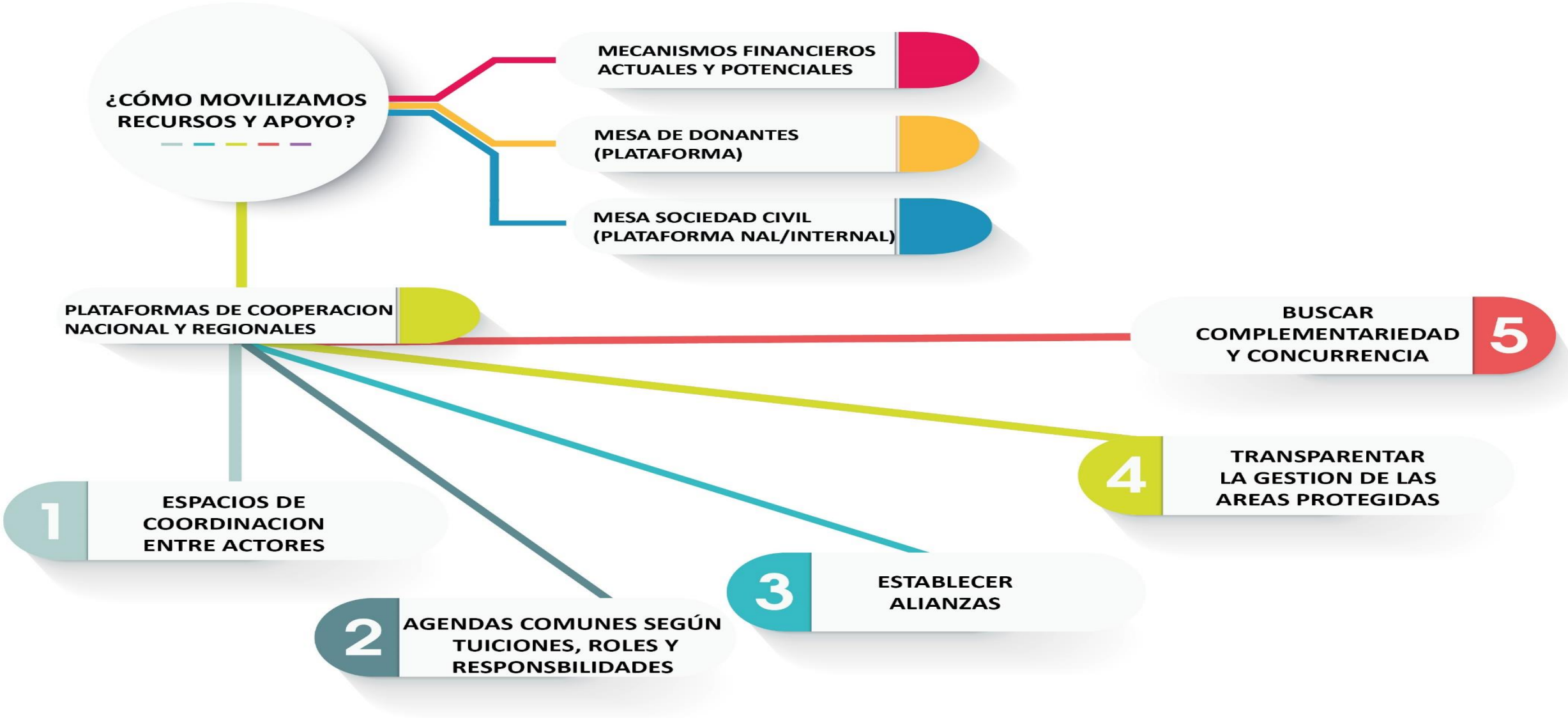

8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

OBJETIVOS DEL NUEVO PROGRAMA 2022 - 2025

El "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS, CONSERVACION, DESARROLLO SUSTENTABLE Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LOS HABITANTES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS" tiene como objetivo central mejorar la capacidad de gestión del SERNAP

1) Establecer centros de atención de emergencia a desastres naturales en áreas protegidas estratégicamente ubicadas para adquirir capacidades de reacción inmediata y evitar desastres ambientales irreversibles en las áreas protegidas	2) Fortalecer las Tareas de conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas de interés nacional, mediante la mejora de la infraestructura y equipamiento que ayude a los sistemas de control, vigilancia y fortalecimiento a la actividad turística.	3) Establecer estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad, mantenimiento de las funciones ambientales y reducción de la pobreza, en las comunidades dentro de las áreas protegidas,

177.877.001,00 BS.

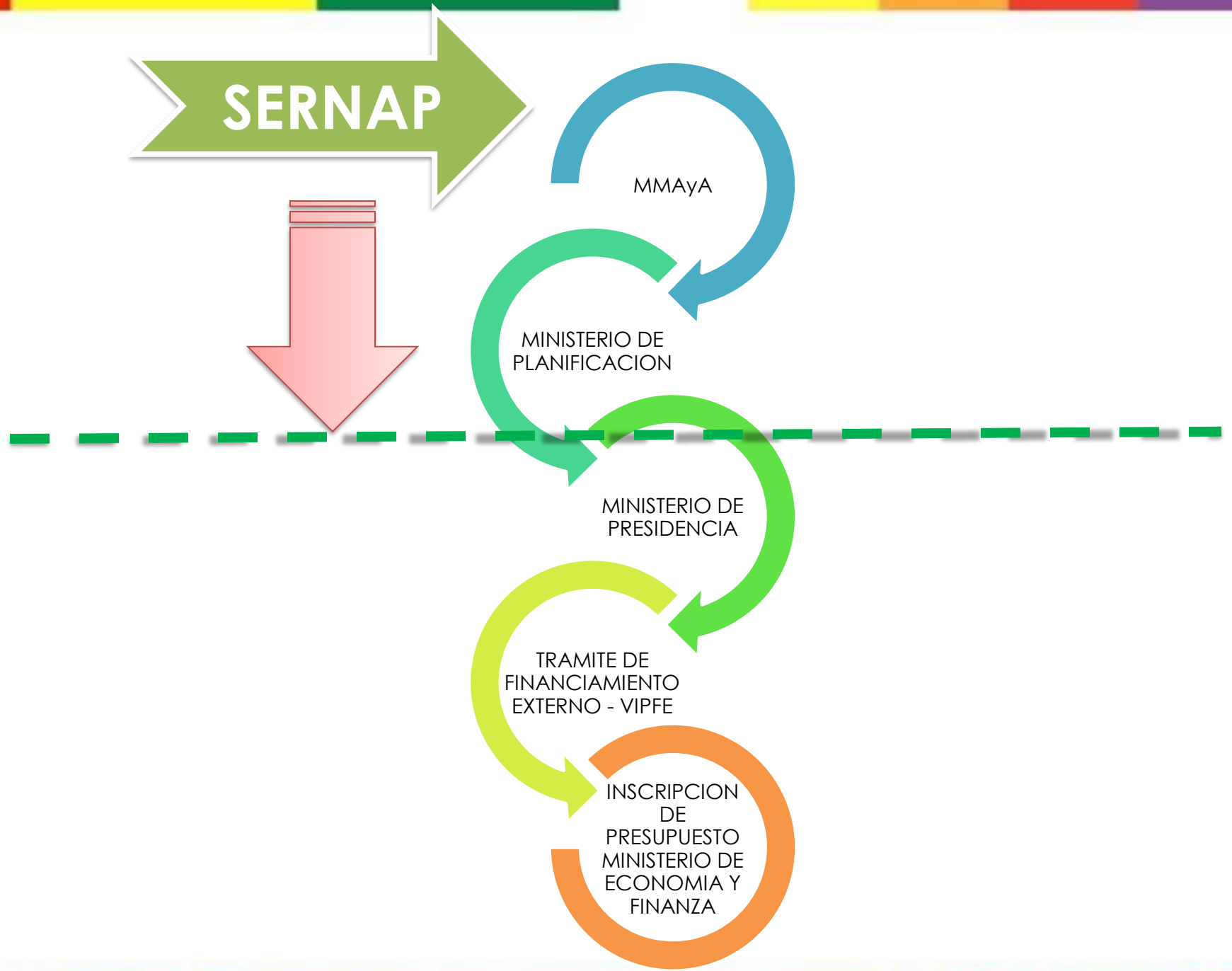
SERNAP
MMAyA
MINISTERIO DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE PRESIDENCIA
TRAMITE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO - VIPFE
INSCRIPCION DE PRESUPUESTO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA

PROYECTOS PRODUCTIVOS

IMPLEMENTACION DE APIARIOS EN LAS AREAS PROTEGIDAS

IMPLEMENTACION DE APIARIOS

INAGURACION DE APIARIOS

IMPLEMENTACION DE COLMENAS

COSECHA DE MIEL

APIARIOS	TOTAL DE CAJAS	PROMEDIO DE COSECHA EN Kg.POR CAJA	TOTAL DE Kg. COSECHADO	TOTAL EN Bs.	MESES DE COSECHA
OJO DEL AGUA	27	11	297	9.504	SEPTIEMBRE
ITAVICUA	35	11	385	12.320	SEPTIEMBRE
GUARAN	50	13	650	20.800	SEPTIEMBRE
LIMITAS VILLAMONTES	29	12	348	11.136	SEPTIEMBRE
TIMBOY CARAPARI	30	13	390	12..480	SEPTIEMBRE
TOTAL	**171**		**2070**	**66.240**	**FINES DE SEPTIEMBRE**

FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE ASAI (MANURIPI)

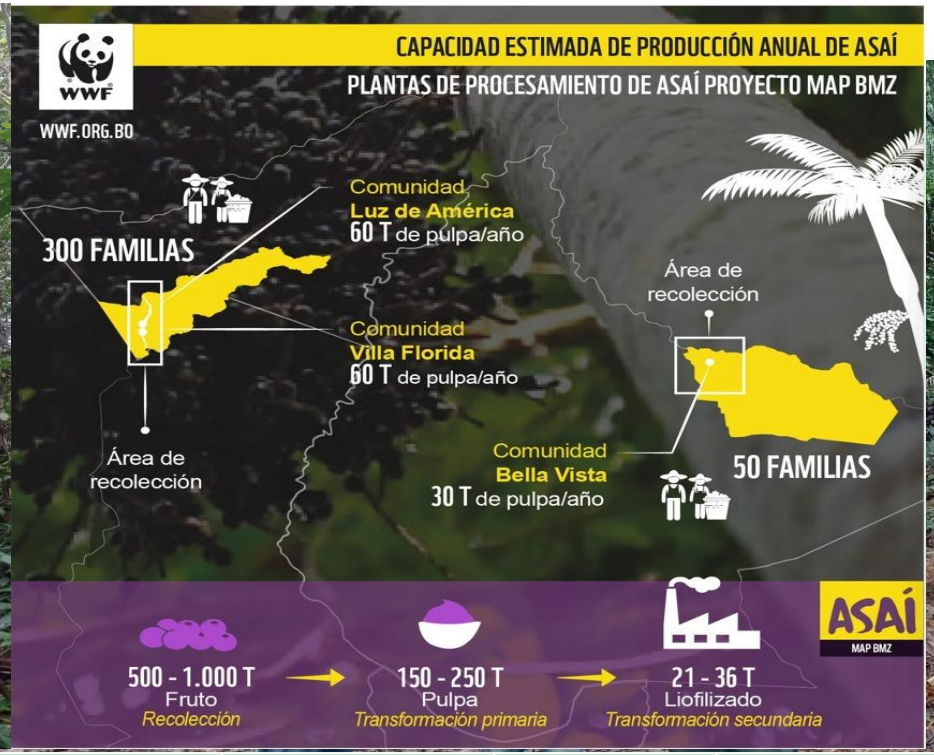

AREA PROTEGIDA	COMUNIDADES QUE ABASTESEN DE ASAI	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA PRODUCCION	No. DE FAMILIAS DEDICAN A LA PRODUCION DE ASAI	PRODUCCION DE FRUTO (Kg.)	PRODUCCION DE PULPA (Kg.)	PRODUCCION ANUAL POR FAMILIA DE FRUTO (Kg.)	PRECIO POR Kg. (Bs.)	INGRESO POR FAMILIA (BS.)	INGRESOS POR VENTA TOTAL DEL ASAI (BS.)	CENTROS DE COMERCIALIZACION
Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazonica Manuripi	Villa Florida Luz de America San Antonio	Filadelfia	70	137.000,000	53.000	1.957	2,13	4.168,71	291.303,18	Mercado Local y comercializa a Santa Cruz y La Paz

PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO POLQUES
RNFA-REA SAN PABLO DE LIPEZ

MONTO TOTAL DE LA OBRA: Bs. 1.697.041,65

ESTADO FÍSICO DE LA OBRA: 68 % EN EJECUCIÓN

LUGAR DEL PROYECTO: RNFA – EDUARDO AVAROA (QUETENA GRANDE)

FECHA DE ENTREGA PROVISIONAL: 17 DE MAYO DEL 2022

TRABAJOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y CENTRO POBLADO

CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO RNFA - EA QUETENA CHICO SAN PABLO DE LIPEZ

MONTO TOTAL DE LA OBRA: Bs. 2.598.637,17

ESTADO FÍSICO DE LA OBRA: 70 % EN EJECUCIÓN

LUGAR DEL PROYECTO: RNFA – EDUARDO AVAROA (QUETENA CHICO)

FECHA DE ENTREGA PROVISIONAL: 25 DE MAYO DEL 2022

TRABAJOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL CENTRO POBLADO

CONST. BATERÍA DE BAÑOS, PUESTO DE CONTROL, CAMPAMENTO SECUNDARIO RNFA-EDUARDO AVAROA

MONTO TOTAL DE LA OBRA: Bs. 3.054.481,26

ESTADO FÍSICO DE LA OBRA: TERMINADO AL 100 % CON ENTREGA DEFINITIVA

LUGAR DEL PROYECTO: RNFA – EDUARDO AVAROA (QUETENA CHICO)

BATERÍA DE BAÑOS ÁRBOL DE PIEDRA

CAMPAMENTO LAGUNA COLORADA

PUESTO DE CONTROL KAPINA

CONST. CENTRO ARTESANAL, PUESTO DE CONTROL, CAMPAMENTO SECUNDARIO RNFA-EDUARDO AVAROA.

MONTO TOTAL DE LA OBRA: 1.072.665,66 BS

PROYECTO TERMINADO AL 100 % CON ENTREGA DEFINITIVA DEL 02 DE ABRIL DEL 2022

LUGAR DEL PROYECTO: RNFA – EDUARDO AVAROA (QUETENA GRANDE)

CENTRO ARTESANAL QUETENA GRANDE

PUESTO DE CONTROL KALINA

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES

LA LEY N° 1178 ESTABLECE Y REGULA 8 SISTEMAS

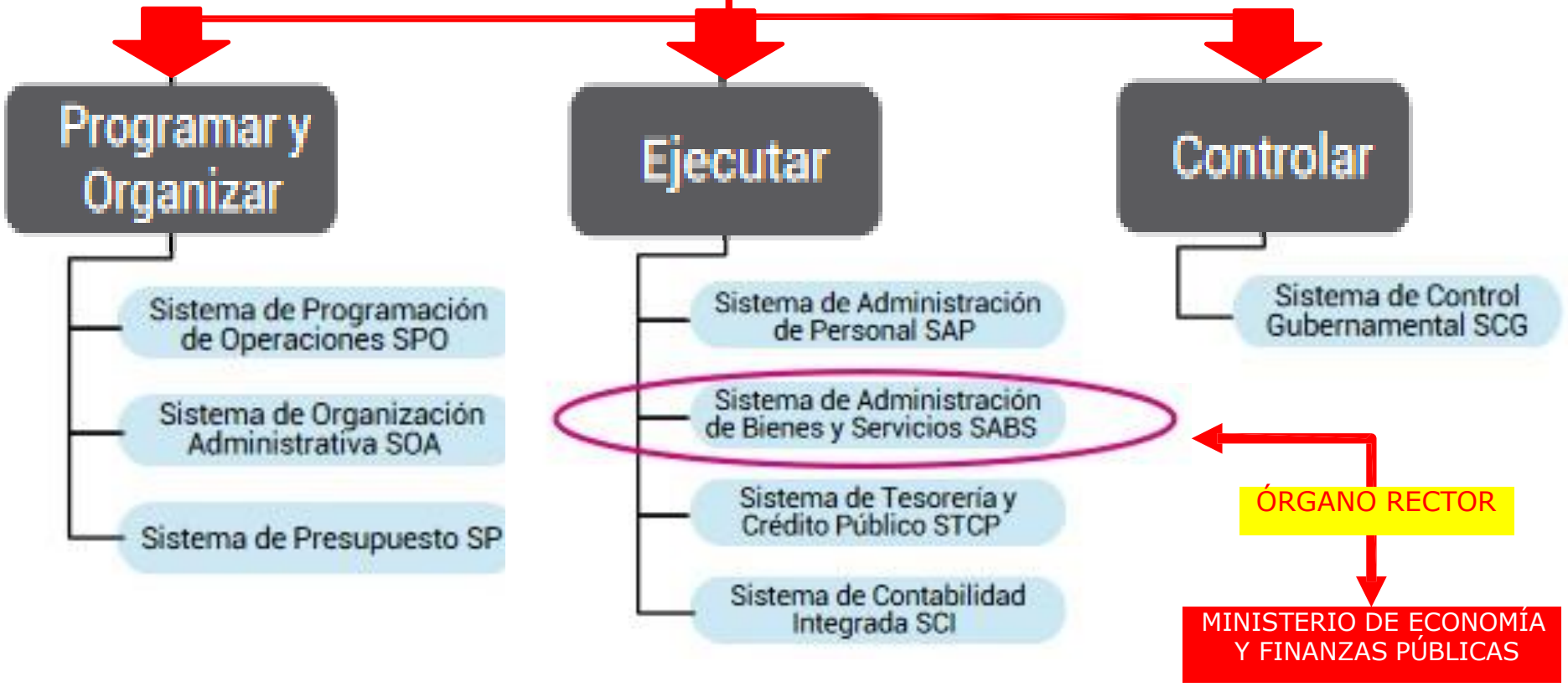

ALCANCE Y OBJETO DEL D.S. N° 4453 Y SU REGLAMENTACIÓN

Subasta Electrónica

Apoyo de Medios Electrónicos

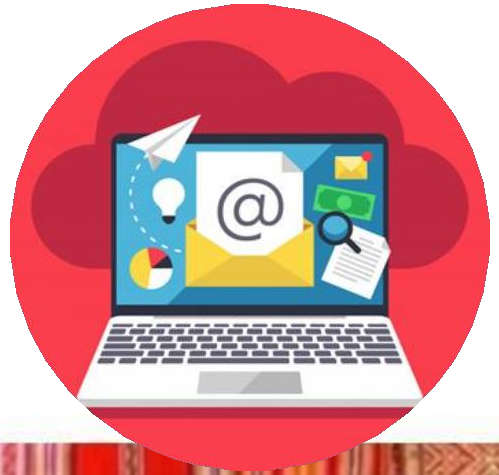

D.S. N° 4453 DE 14 DE ENERO DE 2021

EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES ESTATALES

Mercado Virtual Estatal

Consulta de Precios

PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR

FORMALIZACIÓN
DESIGNA RESP. O COMISIÓN RECEPCIÓN

MAE
RAA

RESPONSABLES DE LA CONTRATACIÓN

RPA

ASESORAMIENTO

Unidad Jurídica

ACTIVIDADES PREVIAS → **EJECUCIÓN** → **RECEPCIÓN**

Unidad Solicitante

Unidad Administrativa

Responsable o Comisión Recepción

haga clic aquí

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES GESTIÓN 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA	MES ESTIMADO DE LA PUBLICACIÓN	MONTO EJECUTADO (BS)
Contratación Menor	Consultoría	Consultoría Por Producto Para Certificación De Producto Orgánico Para La Castaña De La Reserva Nacional De Vida Silvestre Amazónica Manuripi	**Abril** Proceso de Contratación en Ejecución	48.000,00
Contratación Menor	Bienes	Adquisición de alimento complementario (Afrecho De Trigo) para el apoyo a las familias ganaderas de la Comunidad Quetena Grande, Reserva Nacional de Fauna Andina - Eduardo Avaroa	Mayo	50.000,00
Contratación Menor	Bienes	Adquisición de Alimento Complementario (Afrecho de Trigo) para el Apoyo a las Familias Ganaderas de la Comunidad Quetena Grande, Rnfa - Eduardo Avaroa	Septiembre	50.000,00

PRESUPUESTO INICIAL - RECURSOS
Al 30 de Abril de 2022
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE Y ORGANISMO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PERCIBIDO	%
80 - 729	**DONACION EXTERNA (FUNDESNAP)**		**3.240.000,00**	**1.131.037,75**	**34,91%**
	18211	Monetizable	2.740.000,00	1.076.477,50	
	18211	Monetizable	500.000,00	54.560,25	
11 - 000	**TNG - OTROS INGRESOS**		**18.064.907,00**	**10.260.923,07**	**56,80%**
	12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	4.286.344,50	1.076.477,50	
	15910	Multas	1.352.617,00	71.564,40	
	15990	Otros Ingresos no Especificados	2.275.786,00	44.315,67	
	16110	Intereses por Depósitos	1.081.594,00	0,00	
	35110	Disminución de Caja y Bancos	9.068.565,50	9.068.565,50	
10 - 111	**TESORO GENERAL DE LA NACION**		**16.244.863,00**	**4.325.849,26**	**26,63%**
	18211	Monetizable	16.244.863,00	4.325.849,26	
10 - 111	**TESORO GENERAL DE LA NACION - YPFB**		**4.436.772,00**	**0,00**	**0,00%**
	18211	Monetizable	4.436.772,00	0,00	
42 - 210	**TRANSFERENCIAS DEL GAM - CARAPARI**		**100.000,00**	**30.000,00**	**30,00%**
	19232	Del Gobierno Autónomo Municipal	100.000,00	30.000,00	
		TOTAL	**42.086.542,00**	**15.747.810,08**	**37,42%**

PRESUPUESTO INICIAL - RECURSOS POR FUENTE Y ORGANIMO
Al 30 de Abril de 2022

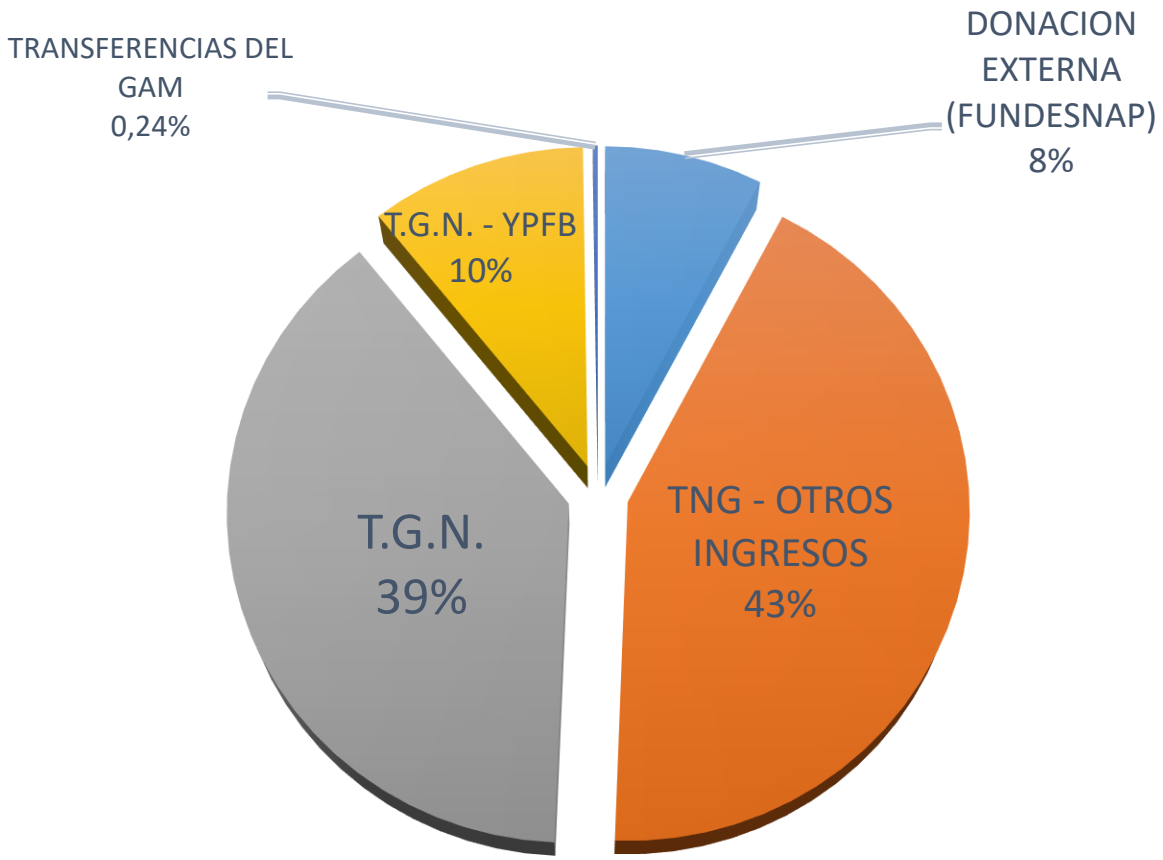

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
GESTION 2022

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	%
GASTOS CORRIENTES	39.174.106,94	9.527.159,40	24,32%
PROYECTOS DE INVERSION	2.912.435,06	0,00	0,00%
TOTAL	**42.086.542,00**	**9.527.159,40**	**22,64%**

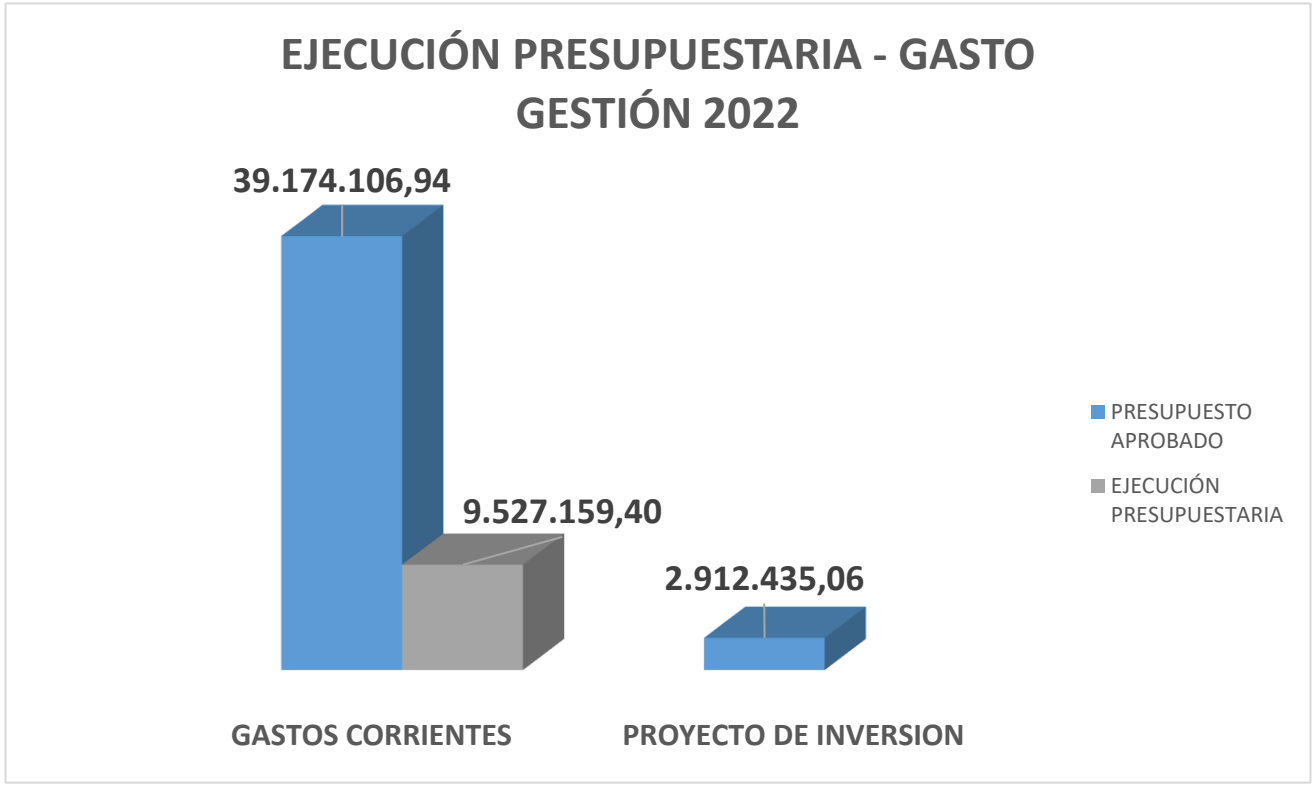

EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR
Al 30 de Abril de 2022
(Expresado en Bolivianos)

FTE - ORG	DESCRIPCION FTE -ORG	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%
10 - 111	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	16.244.863,00	4.325.849,26	26,63%
10 - 111	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - YPFB	4.436.772,00	0,00	0,00%
11 - 000	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - SISCO - IVIRIZU - MULTAS	18.064.907,00	3.818.389,42	21,14%
42 - 210	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS - GAM CARAPARI	100.000,00	0,00	0,00%
80 - 729	DONACIÓN EXTERNA - FUNDESNAP	3.240.000,00	1.382.920,72	42,68%
	TOTAL	**42.086.542,00**	**9.527.159,40**	**22,64%**

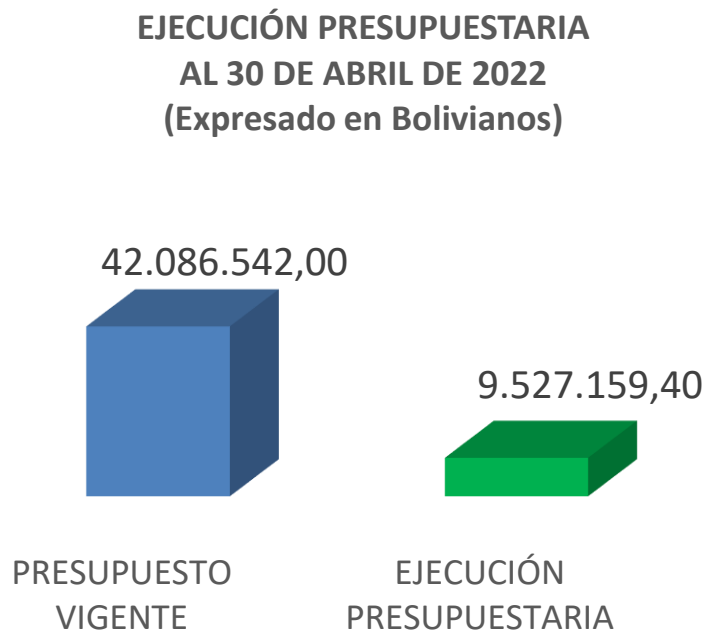

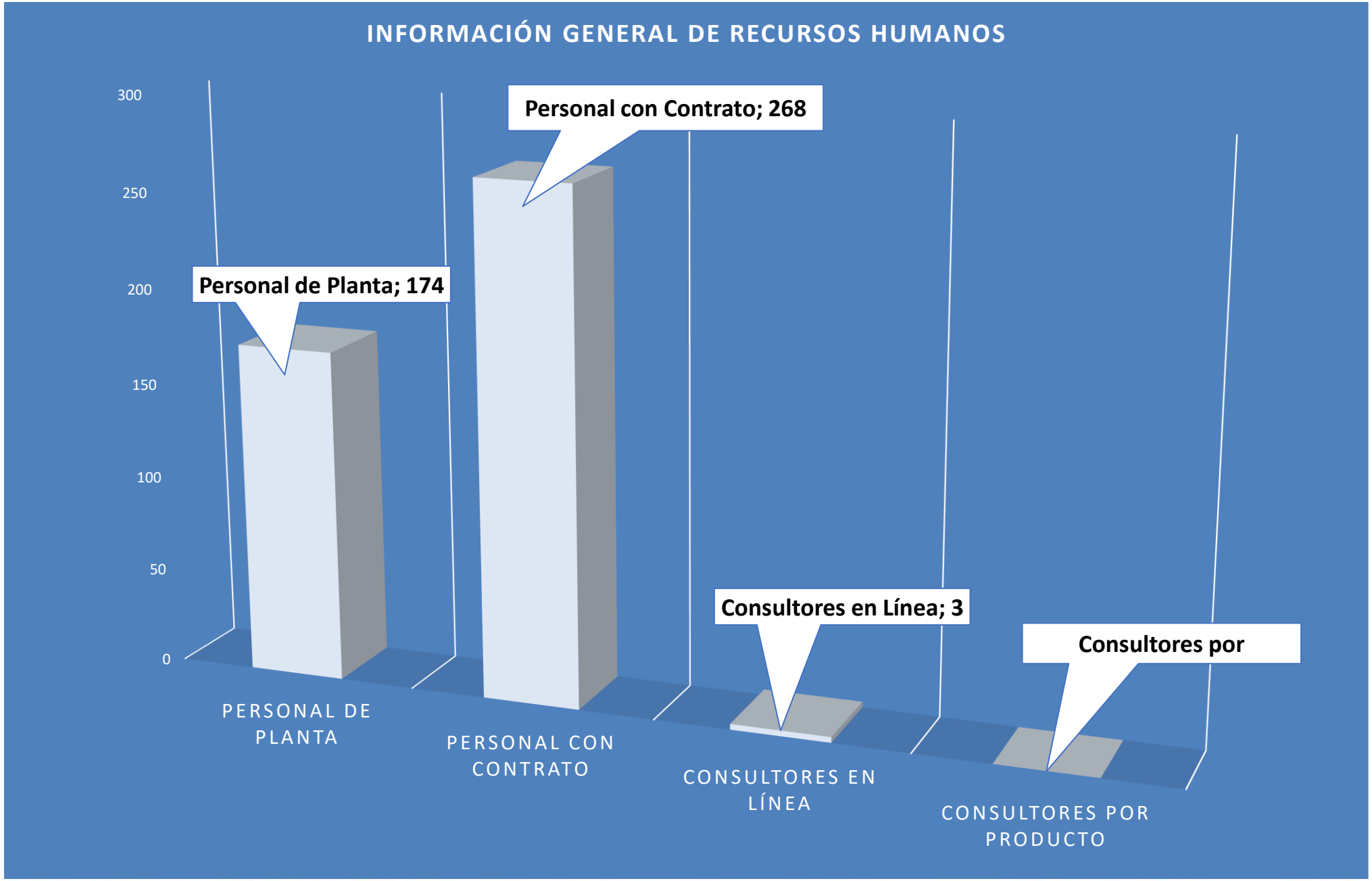
INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
300
250
200
150
100
50
0
Personal de Planta; 174
Personal con Contrato; 268
Consultores en Línea; 3
Consultores por
PERSONAL DE PLANTA
PERSONAL CON CONTRATO
CONSULTORES EN LÍNEA
CONSULTORES POR PRODUCTO

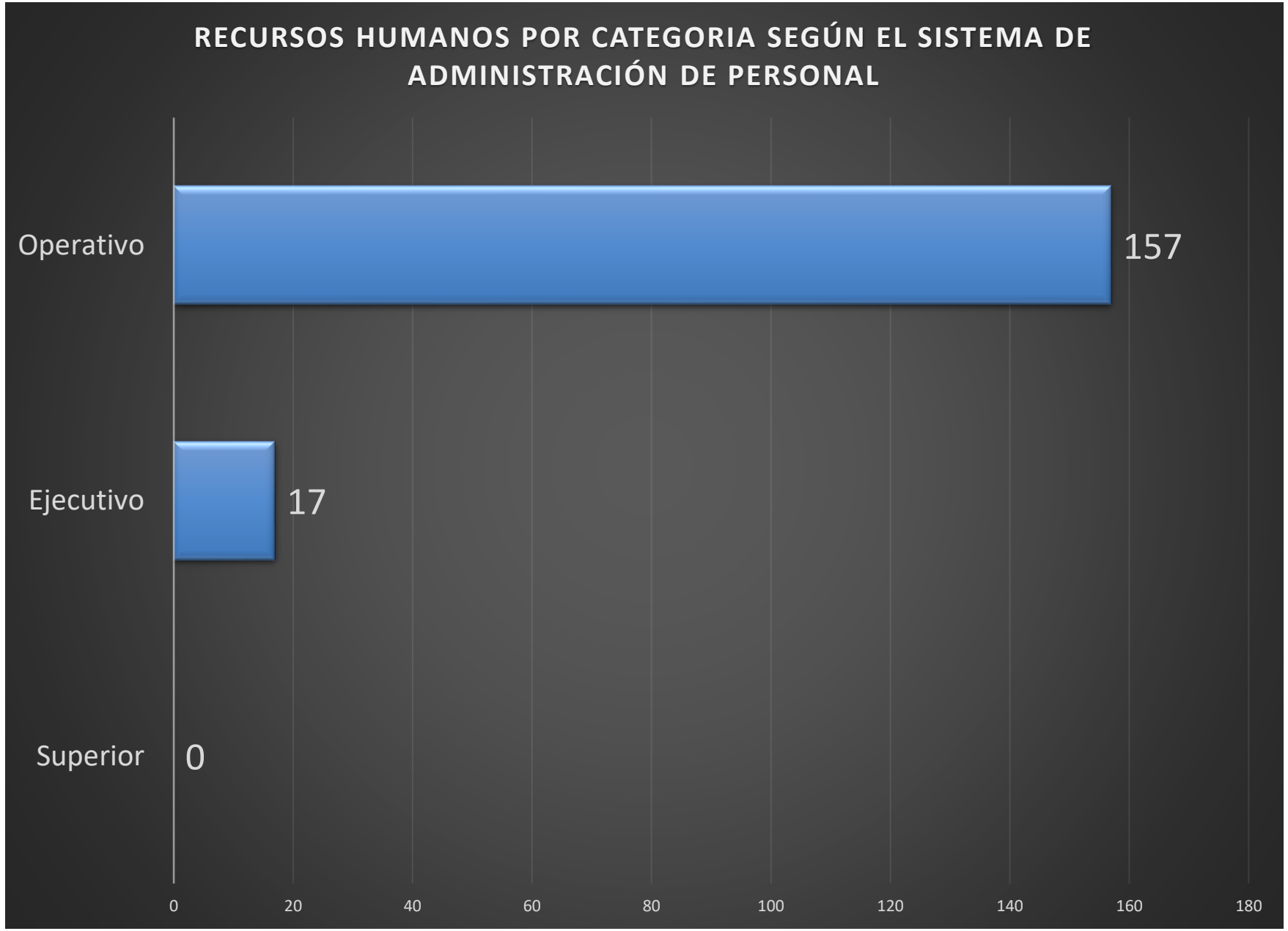
RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Operativo
157
Ejecutivo
17
Superior
0
0
20
40
60
80
100
120
140
160
180

PROGRAMACION DE AUDITORIA INTERNA

Cod. Aud.	CONCEPTO	DIAS EFECTIVOS	FECHA	
			INICIO	FIN
	PROGRAMADAS			
2.1	AUDITORIAS PROGRAMADAS			
2,1,1	Examen de confiabilidad de los registros y estados complementarios de la gestión 2021 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP.	55	03/01/2022	31/03/2022
2.1.2	Labores previas al examen confiabilidad de los registros contables y los estados complementarios y ejecución presupuestaria gestión 2022. (arqueos de caja, inventarios de activos fijos, pruebas de cumplimiento, etc).	45	01/11/2022	30/12/2022
2.1.3	Examen de confiabilidad de los registros de gastos e ingresos propios del SERNAP al primer semeste de la gestión 2022.	44	04/07/2022	28/07/2022
2,2	AUDITORIA OPERACIONAL			
2.2.2	Auditoria Operacional a los Procesos y Procedimientos aplicados para la preservación del Párque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serrania del IÑAO (Sucre) con alcance al 31 de diciembre de 2021	55	01/08/2022	16/09/2022
2,3	AUDITORIAS ESPECIALES			
2.3.1	Auditoria especial a la administración de activos fijos en el SERNAP	35	19/09/2022	07/10/2022
2,5	SEGUIMIENTOS A LAS RECOMENDACIONES			
2,5.1	Seguimientos a las recomendaciones de auditoria interna	10	03/01/2022	30/12/2022

Foto: Walter Arrazola

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022
DIRECCIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

sernap

DIRECCIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL

Segun funciones y atribuciones especificas dadas en el DS 25983 del 16 de nov. De 2000

Definición de la DMA

Es el área organizacional **técnica científica**, encargada de contribuir a la conservación del **Patrimonio Natural y Biodiversidad** del Estado mediante el maneo y conservación de los RRNN

OBJETIVO

Dirigir los procedimientos de Fiscalización, Seguimiento, Monitoreo y evaluación de la Gestión Integral para promover acciones de **Conservación y Desarrollo Integral Sustentable en las APs**.

DIRECCIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL

Cuenta con tres **Áreas de Acción:**

GESTIÓN AMBIENTAL
(Fiscalización, Seguimiento y Monitoreo de AOPs)

ANALISIS ESPACIAL DE LA PLANIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS APS

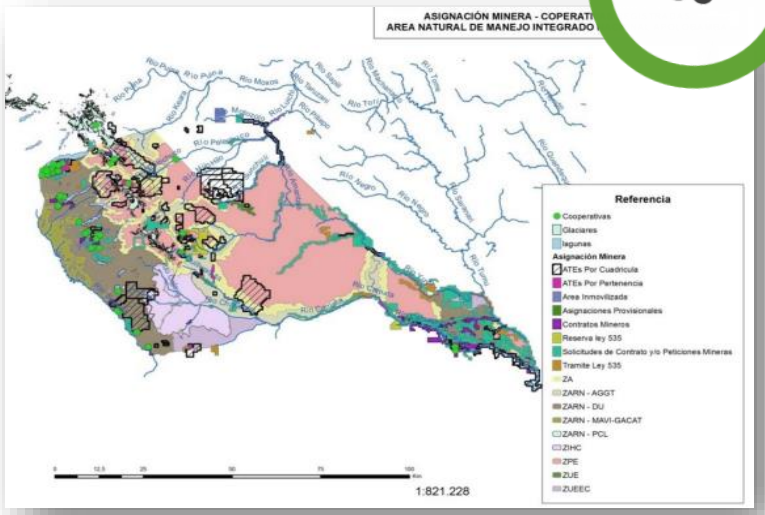

SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE LA BIODIVERSIDAD Y RRNN.

AUTORIZACIONES DE INGRESO

El objeto de las Autorizaciones de Ingreso es el de regular los ingresos para el seguimiento, monitoreo y fiscalización en las APs.

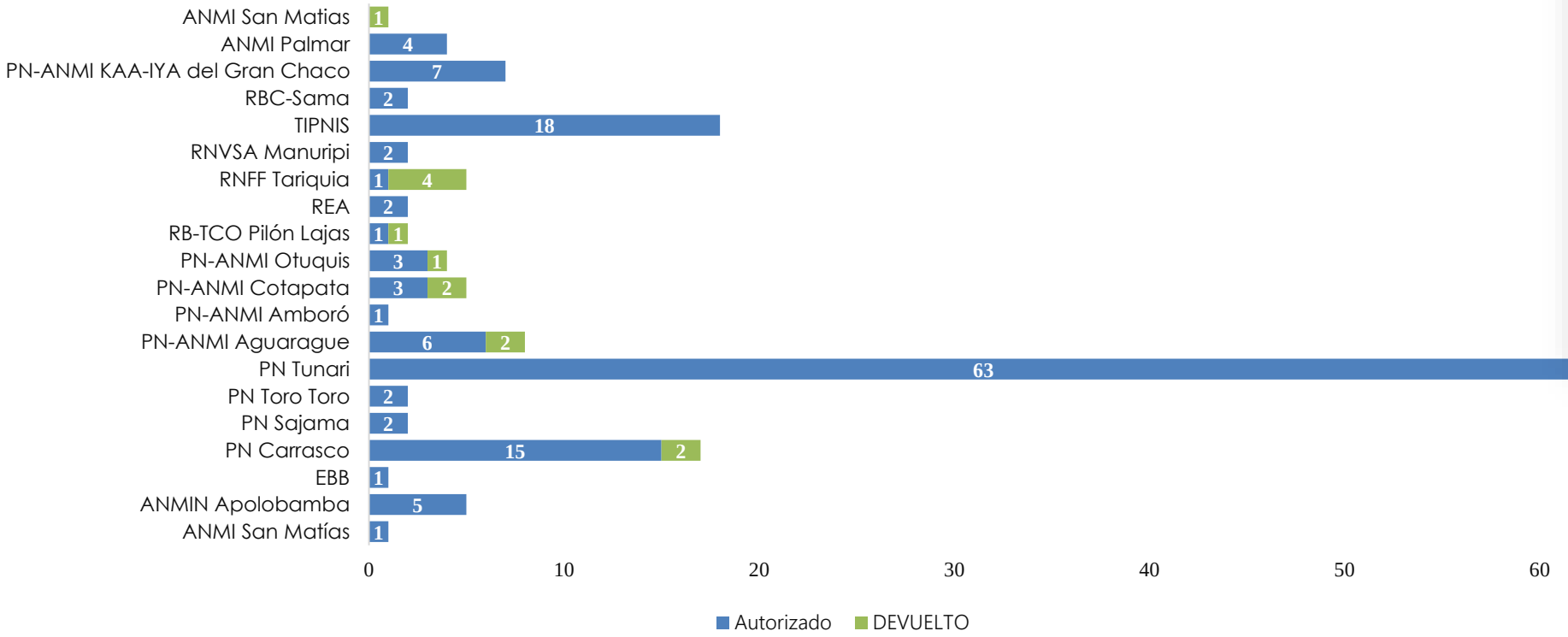

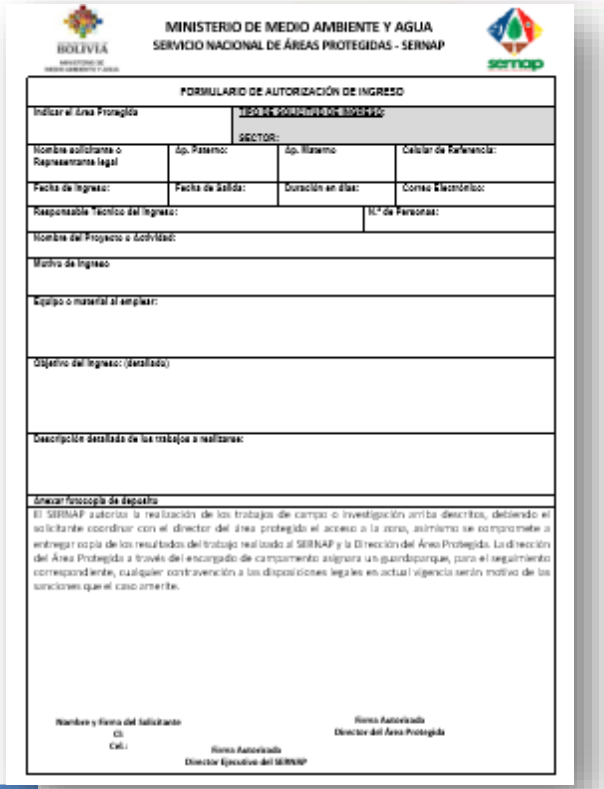
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SERNAP

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO

Indicar el Área Protegida
SECTOR:
Nombre solicitante o Representante legal
Ap. Paterno:
Ap. Materno
Celular de Referencia:
Fecha de Ingreso:
Fecha de Salida:
Duración en días:
Correo Electrónico:
Responsable Técnico del Ingreso:
N.º de Personas:
Nombre del Proyecto o Actividad:
Motivo de Ingreso
Equipo o material a emplear:
Objetivo del Ingreso: (detallado)
Descripción detallada de los trabajos a realizarse:
Anexar fotocopia de depósito
El SERNAP autoriza la realización de los trabajos de campo o investigación arriba descritos, debiendo el solicitante coordinar con el director del área protegida el acceso a la zona, asimismo se compromete a entregar copia de los resultados del trabajo realizado al SERNAP y a la Dirección del Área Protegida. La dirección del Área Protegida a través del encargado de campamento asignara un guardaparque, para el seguimiento correspondiente, cualquier contravención a las disposiciones legales en actual vigencia serán motivo de las sanciones que el caso amerite.
Nombre y Firma del Solicitante
CI:
Cel.:
Firma Autorizada
Director del Área Protegida
Firma Autorizada
Director Ejecutivo del SERNAP

Al mes de Abril /2022 se tiene una recaudación de Bs. **39.500**

Hasta abril de 2022 se procesaron 159 autorizaciones de ingreso, de las cuales 13 fueron devueltas para que se complete información de acuerdo al RA-DE 153/2021.

CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO

El objeto del CCU es verificar de manera geoespacial y técnica la compatibilidad de las AOPs, en cumplimiento al objeto de creación de las APs para garantizar la conservación de acuerdo a los Planes de Manejo.

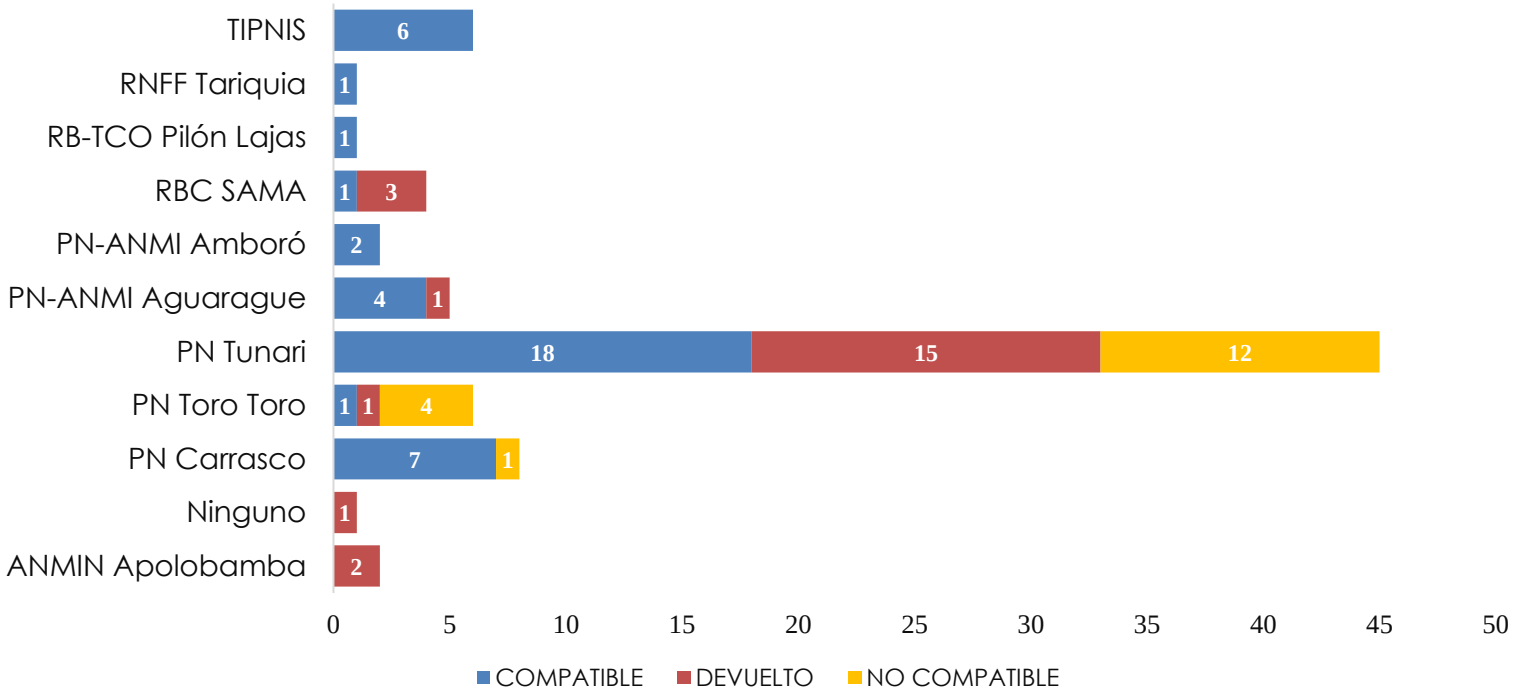

Hasta abril/2022 se procesaron 81 certificados de compatibilidad de usos (CCU), de los **cuales 17 no fueron compatibles** con el AP, **23 fueron devueltos por falta de información** y **41 fueron compatibles con las normas de creación de las área protegidas.**

CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO - Sector MINERIA

Tiene el fin de revisar que las áreas mineras se encuentren en zonas compatibles con los objetivos de creación, los planes de manejo y cumplan con las normas ambientales al interior de las Áreas Protegidas.

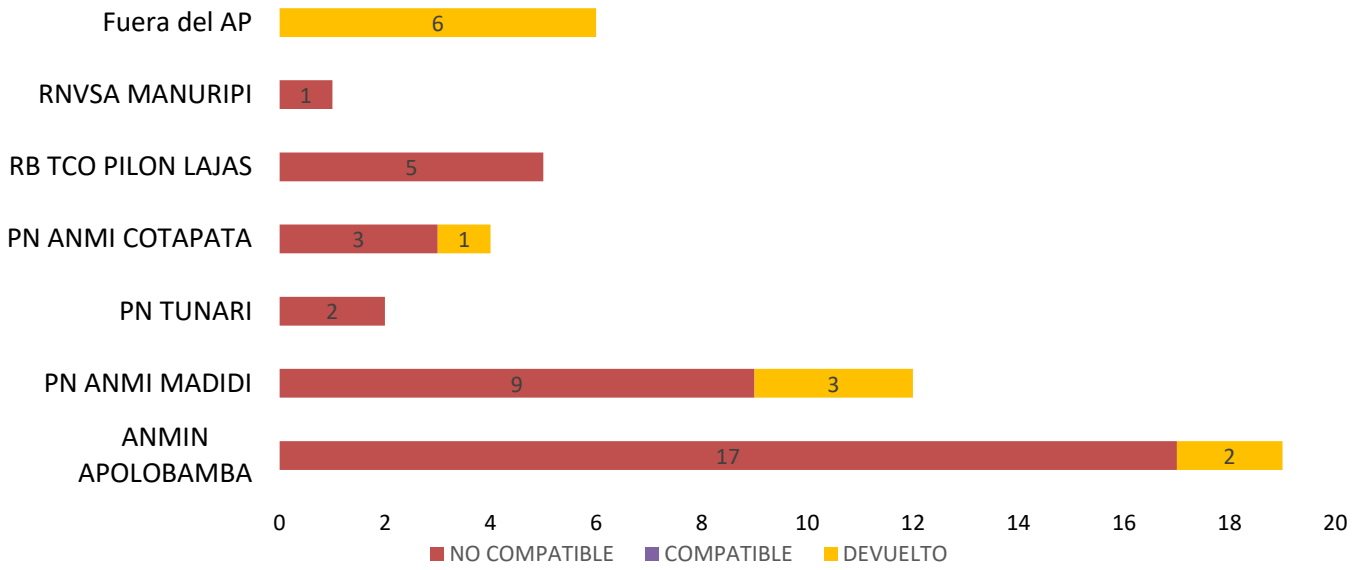

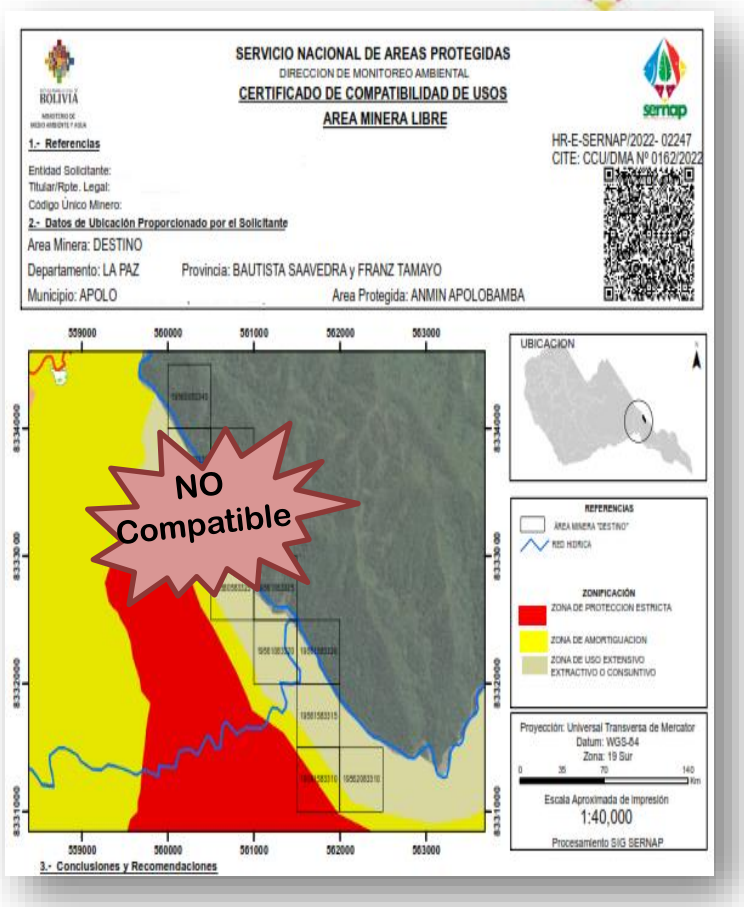

Hasta abril/2022 se procesaron 49 Certificados de Compatibilidad de Usos en el sector de minería, de los **CUALES 37 FUERON NO COMPATIBLES** y **12 FUERON DEVUELTOS** debido a que se encontraban fuera de vigencia o del área protegida. Es decir, que no se emitió ningún CCU compatible hasta la fecha

EVALUACIÓN DE IRAPs

Los IRAPs son Instrumentos de Regulación de Alcance Particular que presenta toda AOP para obtener la LA y deben garantizar a través de las medidas de mitigación cumplir y asegurar la protección de los ecosistemas y funciones ambientales en las APs.

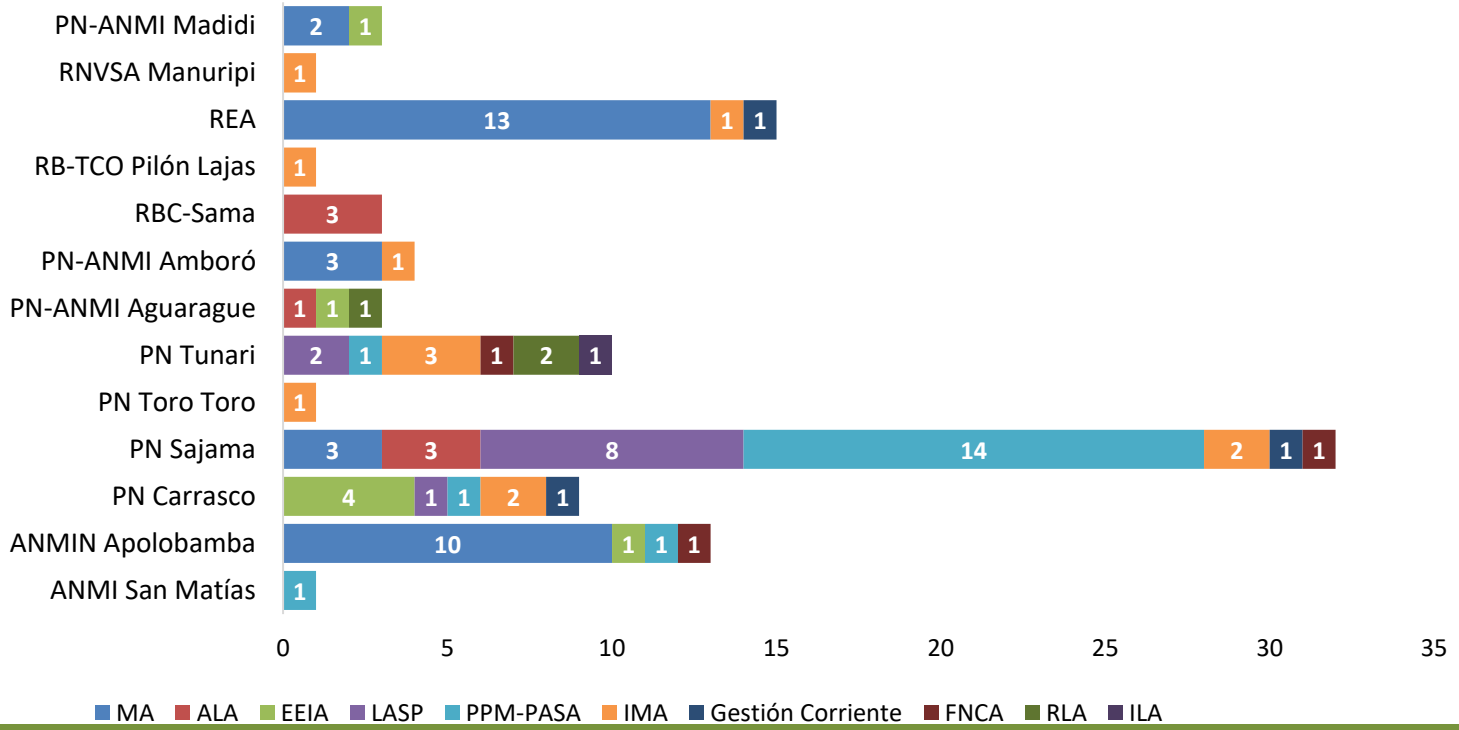

Hasta abril/2022 se procesaron **96 IRAPs** en los sectores de **MULTISECTOR (Infraestructura y proyectos), HIDROCARBUROS y MINERIA**

METAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Dirección de Monitoreo Ambiental

2 0 2 2

GESTIÓN AMBIENTAL

Fiscalización, Seguimiento y Monitoreo de AOPs

GESTIÓN AMBIENTAL

Fiscalización, Seguimiento y Monitoreo de AOPs

- Digitalización de la documentación para los tramites de solicitudes de Autorizaciones de Ingreso (Propuesta de RA).

- Brindar los lineamientos técnicos para la elaboración de una "Guía de revisión de IRAPs en APs".

- Brindar los lineamentos técnicos para la elaboración de la "Guía de Procedimientos de infracciones en AP's".

GESTIÓN AMBIENTAL

Fiscalización, Seguimiento y Monitoreo de AOPs

- Una guía Informativa de las APs de carácter Nacional.

- Capacitaciones del personal técnico del cuerpo de protección de las 22 Aps en temas referidos a la normativa ambiental e instrumentos para el manejo en SIG.

- Reglamento para la otorgación de CCU's que establezca procedimientos y cobros que permita la recaudación de recursos económicos para el fortalecimiento y monitoreo de las 22 APs.

GESTIÓN AMBIENTAL

Fiscalización, Seguimiento y Monitoreo de AOPs

- Patrullajes y controles a las actividades mineras e hidrocarburos en las AOPs con involucrando a todas las instancias competentes.

- Coadyuvar en la aplicación de la Guía Ambiental para la planeación y desarrollo de proyectos Hidrocarburíferas en las APs. con el uso de tecnologías limpias.

- Realizar la Línea Base para la Evaluación de Pasivos Ambientales en el sector Minero e Hidrocarburos.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA BIODIVERSIDAD Y RRNN

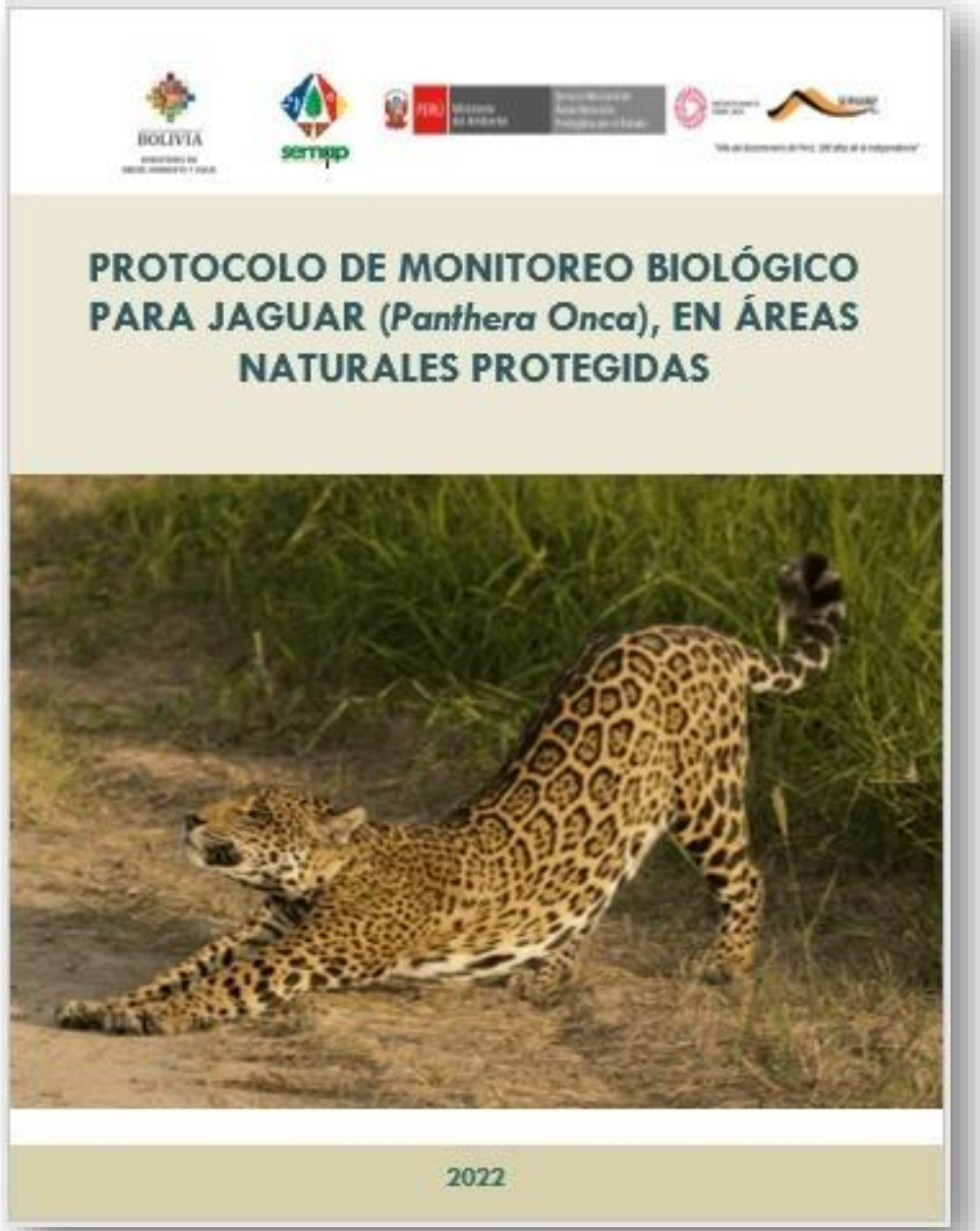

SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE LA BIODIVERSIDAD Y RRNN

- Elaborar el Protocolo Binacional de Monitoreo de Jaguar (*Panthera onca*), en coordinación con el SERNANP del Perú.
- Elaborar los Programas de Monitoreo Integrales (PMI) y Planes de Acción Ambientales (PAA), como instrumentos de gestión de las siguientes Aps:

	PMI	PAA
PN ANMI Otuquis	√	√
TIPNIS	√	√
RB Cordillera de Sama	√	√
PN Sajama	√	√
ANMI El Palmar	√	√
EBB	√	√
PN Torotoro	√	√
RNFA Eduardo Avaroa		√
RNFF Tariquía	√	
TOTAL	8	8

SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE LA BIODIVERSIDAD Y RRNN

- Fortalecer de manera técnica al cuerpo de protección para el Monitoreo de las APs con instrumentos necesarios que se puedan adquirir con los ingreso recaudados por los tramites de FAI y CCUs.

- Aprobar 2 reglamentos para la regulación del aprovechamiento forestal (Arboles muertos, caídos – Incienso y jatata)

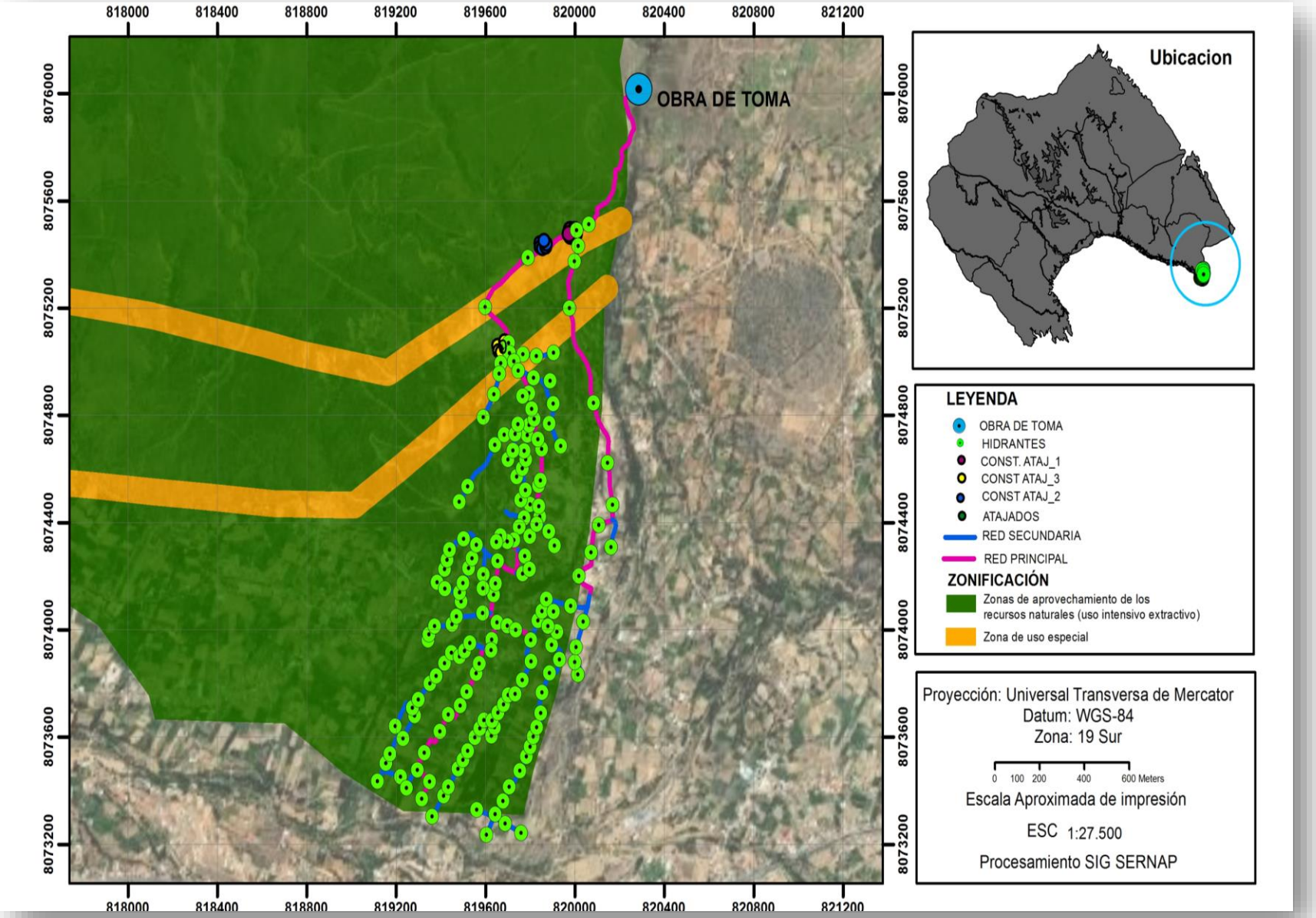

ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS APS

ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS APS

- Elaborar la Base de Datos geoespaciales para el almacenamiento de datos de las AOPs que permita contar con información sistematizada.

- Monitoreo y seguimiento de los focos de calor para reducir las cicatrices de quema al interior de las Aps en la gestión 2022.

- Contar con la base de datos sobre áreas deforestadas al interior de las Aps.

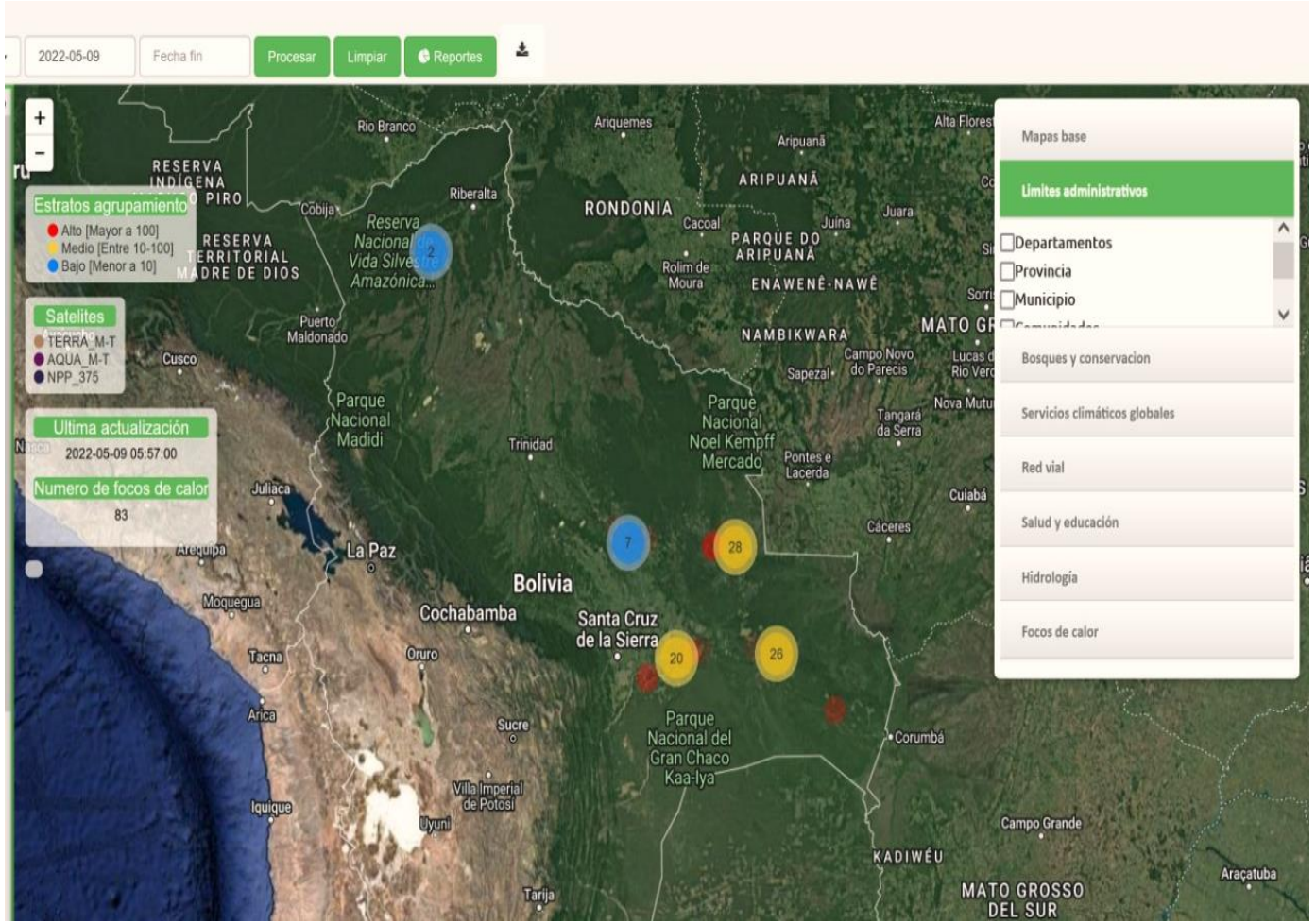

META PARA EL SECTOR MINERO

Para este gestión se prevé comenzar con las **REVERSIÓN DE ÁREAS MINERAS QUE NO CUMPLAN CON LA NORMATIVA AMBIENTAL**

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022

DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN JURÍDICA – UC SERNAP

DEFINICION

La Dirección Jurídica es el Área Organizacional encargada de apoyar en las gestiones legales necesarias que se desarrollan en el SERNAP

D.S. N° 25158 del 04/08/98

MOF

RA-DE-106/2017-RM N° 220 DEL 02/05/2018

OBJETIVO

Apoyar, planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los asuntos de orden jurídico y legal, así como brindar apoyo técnico preventivo en materia legal a las Direcciones y Unidades operativas de la oficina central y las 22 áreas protegidas, para realizar procesos y generar documentos legales pertinentes para la toma de decisiones en el marco de las competencias institucionales del SERNAP.

DIRECCIÓN JURÍDICA – ORGANIGRAMA

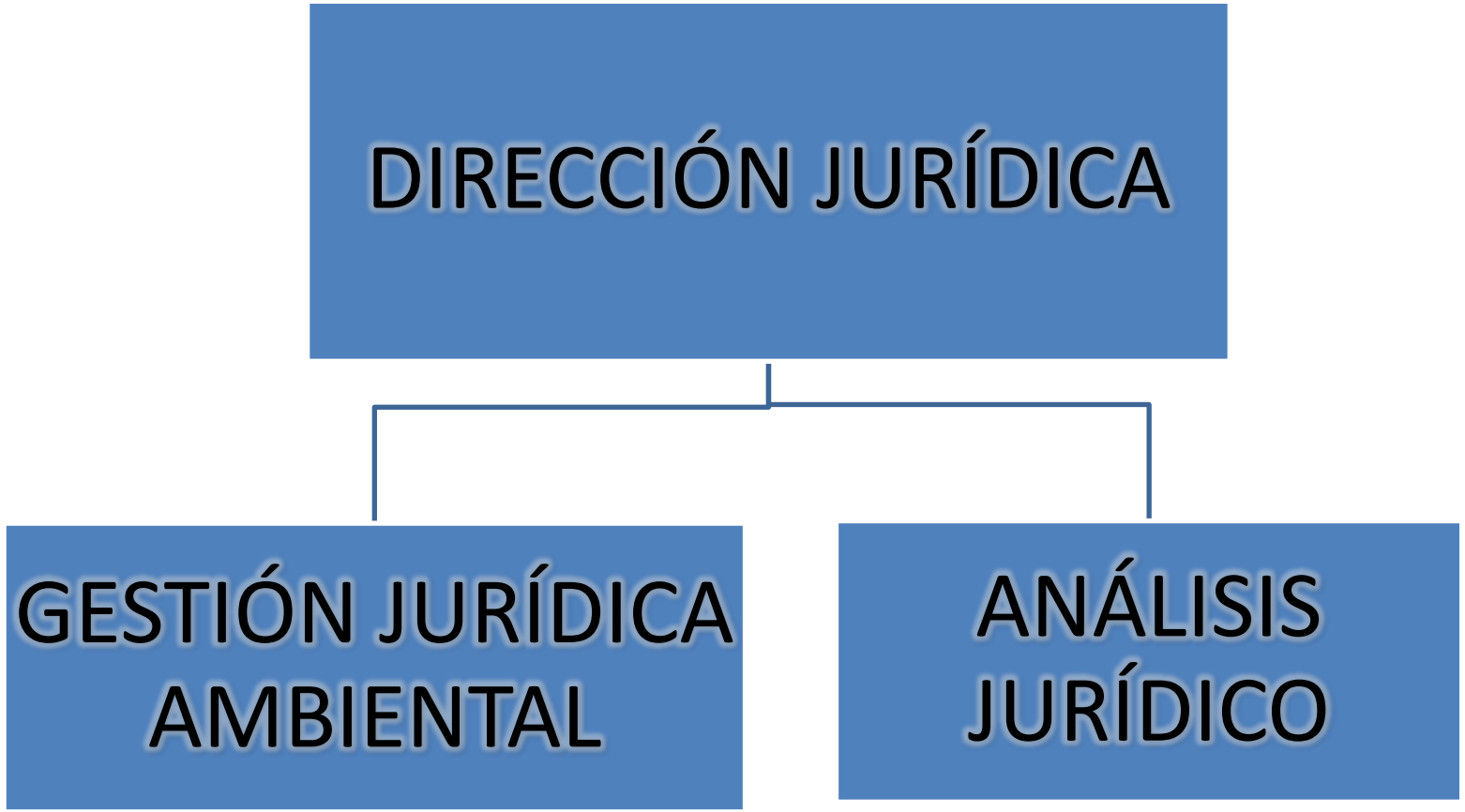

DIRECCIÓN JURÍDICA – OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar la suscripción de convenio institucionales con la finalidad de cumplir las misión y visión del SERNAP .
- Brindar el asesoramiento jurídico legal de manera integral, pronta y oportuna a la entidad.
- Proponer proyectos de Ley y Decretos supremos ante las instancias competentes con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia ante nuestros entes regulados.

GESTIÓN JURÍDICA AMBIENTAL

Es la unidad de apoyo técnico legal operativo, en la aplicación de disposiciones de orden ambiental, administrativo y de fiscalización y aprovechamiento de recursos naturales, biodiversidad, vida silvestre, forestal, funciones ambientales y cambio climático, así como en los procesos de evaluación de impacto ambiental y de control de calidad ambiental, en cumplimiento de la normativa legal

GESTIÓN JURÍDICO AMBIENTAL

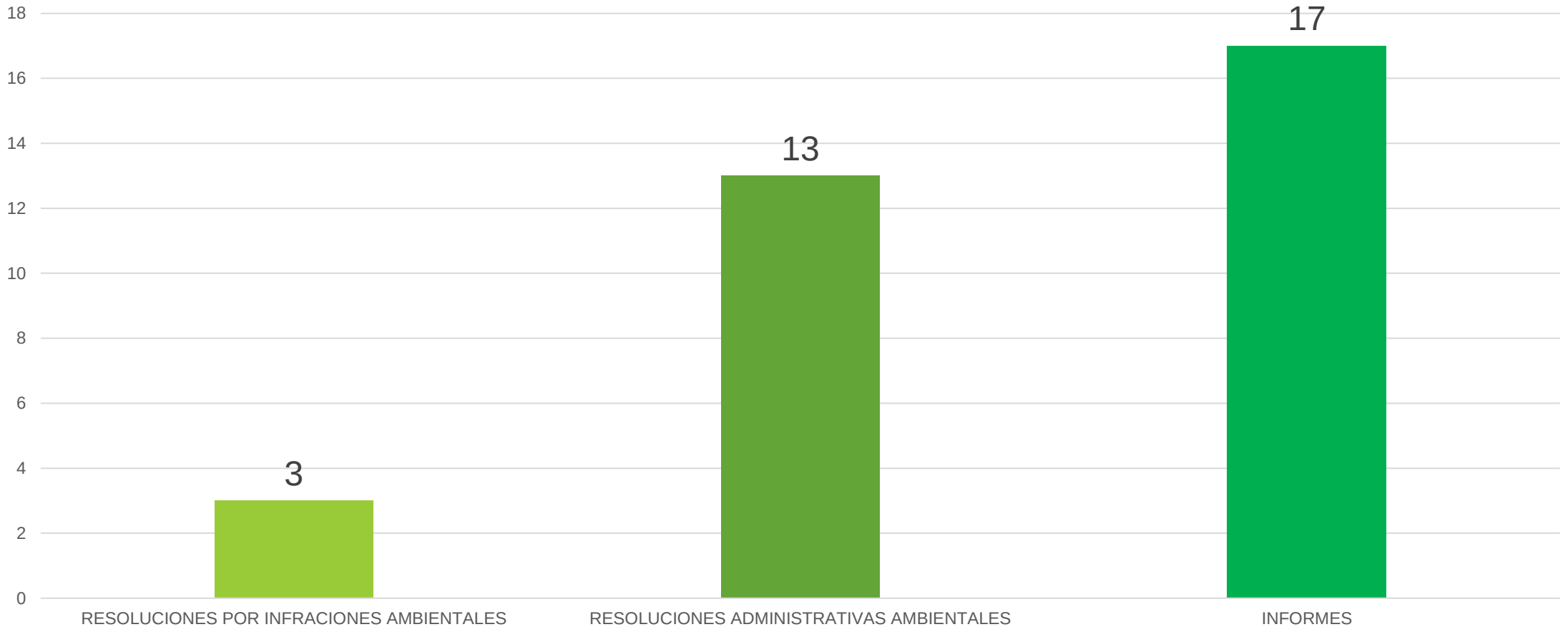

ANALISIS JURIDICO

Es la unidad de apoyo técnico legal operativo, permanente de la Dirección Jurídica del SERNAP, en la aplicación de disposiciones de orden administrativo interno y en materia penal laboral, administrativa.

DIRECCIÓN JURÍDICA – UC SERNAP

ANALISIS JURUIDCO

CONTRATOS SUSCRITOS TOTAL

316 Cont. de Personal Eventual

46 Cont. Modificatorios

11 contratos Normas SABS

3 contratos consultoría

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

4 Modificaciones Presupuestarias

4 Viajes de fin de semana

3 otras resoluciones

PROYECTOS Y CONVENIOS

10 Convenios suscritos.

PROCESOS AGROAMBIENTALES

4 Procesos contenciosos administrativos en el Tribunal Agroambiental.

ASUNTOS JUDICIALES

29 Procesos Penales

1 Proceso Laboral

1 Proceso Ejecutivo Social

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PRESENTE GESTIÓN

LOGROS

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL DE FINANCIAMIENTO suscrito CON LA WCS dentro del programa Paisaje Madidi en un monto de 15.000,000 USD (Quince millones 00/100 Dólares Americanos) con vigencia de 15 años.
- Convenio con el GAM de San Lorenzo sobre transferencia de predios municipales para implementación de Campamentos y oficinas del RBC – SAMA.

METAS

- Convenio con la Agencia Estatal de Vivienda AEVIVIENDA para el Proyecto de Viviendas sociales en favor de los guardaparques de las 22 Áreas Protegidas – FASE (I) 2022
- Convenio Marco con la Fundación Noel Kempff Mercado para apoyar en la gestión de financiamiento para el fortalecimiento de gestión de protección y conservación de las AP de interés nacional.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN GESTIÓN

LOGROS

- Convenio con la FUNDACIÓN KAA IYA Y GAS TRANSBOLIVIANO S.A., en el marco de la Licencia Ambiental para la ejecución del Proyecto "Perforación y equipamiento de dos pozos para la provisión de agua en los campamentos de Charata y Ripio Blanco", con financiamiento de GTB S. A. por el monto total de Bs. 505.377,43.- (Quinientos cinco mil trescientos setenta y siete 43/100 bolivianos).

- Convenio con Bodegas y Viñedos "La Cabaña" S.R.L., cuyo objeto es el fortalecimiento del cuerpo de protección de la RBC-SAMA, para la dotación mensual de 260 litros de gasolina que serán destinados a los motorizados que cuenta el AP.

METAS

- Convenio con la Empresa de Servicios Eléctricos de Tarija – SETAR, prestara apoyo económico al SERNAP PN ANMI AGUARAGUE con financiamiento de 10,000 Bs (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada año por el tiempo de vigencia de 10 años computables a la firma del convenio.
- Convenio con el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco – Villa Montes para el financiamiento de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la Apicultura en las comunidades del PN ANMI Aguaragüe" que tiene un costo de 100,260,64 Bs. (Cien mil doscientos sesenta con 64/100 Bolivianos) con vigencia de dos años.

METAS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2022

DIRECCIÓN JURIDICA

DIRECCION JURIDICA

01

Elaborar propuesta de ajuste y actualización del Reglamento General de las Áreas Protegidas (D.S. 24781) considerando que el referido Reglamento data del año de 1997, siendo una norma preconstitucional, que debe ser ajustada a los mandatos de la Constitución Política del Estado

02

En coordinación con la Dirección de Monitoreo Ambiental, trabajar en una propuesta técnico – legal para uniformizar parámetros en la aplicación de sanciones económicas dentro de los procesos administrativos sancionatorios por infracciones ambientales.

03

En coordinación con la Dirección de Planificación se gestionara recursos económicos, para elaborar compendio normativo de la recopilación de las normas de creación de las 22 Áreas Protegidas de carácter nacional y los instrumentos normativos ambientales que son generados por el SERNAP

DIRECCION JURIDICA

04

En coordinación con las Direcciones de las Áreas Protegidas, efectuar un mapeo de problemas recurrentes, y establecer en cada uno de ellos una ruta critica que contribuya a la solución de problemas, con la debida fundamentación técnico legal

05

Contar con una base de datos de los procesos administrativos generados en todas las Áreas protegidas, que permita generar información útil y oportuna sobre las contravenciones y la magnitud de las sanciones pecuniarias a ser cumplidas

06

En coordinación con la Dirección Monitoreo Ambiental elaborar Reglamentos para la otorgación de CCU's. y regulación del aprovechamiento forestal al interior de las Áreas Protegidas.

DIRECCION JURIDICA

07

Elaborar Manual de guía y procedimiento para la elaboración de Convenios

Gracias por su atención